

CARTAS AL GENERAL VICENTE GUERRERO

(Concluye.)

(Carta N° 6.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Florenia, julio 15 de 1829.

Excelentísimo señor:

Muy señor mío y de todo mi respeto: Cuando no tuviera motivos particulares para celebrar la promoción de Vuestra Excelencia a la Silla de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, me bastaría para celebrarla, como la celebro, el universal júbilo con que ha sido recibida por todos los pueblos, según he visto con mucha satisfacción en los periódicos que por el Ministerio de Justicia se me han remitido últimamente y alcanzan algunos hasta al 17 de abril.

Reciba pues Vuestra Excelencia, mi cordial enhorabuena en que no tiene parte la adulación ni el interés, y crea que sinceramente le deseo las más cumplidas satisfacciones en el alto destino a que lo ha elevado su mérito y servicios.

Dios guarde la vida de Vuestra Excelencia por muchos años.

Besa la mano de Vuestra Excelencia su afectísimo servidor y Capitán.

Excelentísimo señor.

Francisco Pablo Vázquez.—(Firmado.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Veracruz, julio 18 de 1829.

Mi amado compadre y amigo:

En mi anterior dije a V. M. que era tiempo de que V. M. dirigiese la voz a la Nación sobre esta alocada expedición que debemos esperar por momentos sobre nuestras costas; y hoy repito lo mismo, porque no puedo menos de conocer las ventajas que produciría.

No me cansaré de quejarme del ningún interés que parece excitar nuestra situación en este punto en las actuales circunstancias, y de que no se nos remitan auxilios, de que tan necesitados estamos. A no ser por la buena disposición de estos dignos veracruzanos, no sé qué hubiera conseguido a pesar de mis mayores esfuerzos. Con todo, los recursos que ellos me han podido ofrecer se agotan, y volvemos entonces a hallarnos en peor condición que nunca. Al gobierno toca, pues, mirar por nosotros.

De los jefes de la escuadra francesa que me visitaron, he sabido que la escuadra dió la vela 4 días antes que ellos, es decir, ha 12 días; que creían hallarnos desprevenidos, y que las fuerzas que conducían, aunque no pasan de unos 3 mil hombres, son escogidos y muy decididos.

Del Comandante General de Campeche he recibido aviso, por un buque nuestro mercante que ha llegado de dicho puerto, que sobre la costa de Yucatán, se habían avistado 22 buques. Así pues, bien sea allá o bien en este punto, la invasión ya no tarda en ensayarse; mas ¡infelices de los españoles! pues no volverán a ver su país nativo. De esto estoy seguro.

Manténgase bueno, y cuídese V. M. para gloria y felicidad de la Patria, y satisfacción de su afectísimo compadre y amigo verdadero que su mano besa.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N° 41.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.—México.

Londres, 17 de septiembre de 1829.

Muy señor mío y mi más apreciable amigo:

No llega el paquete inglés que debió dejar a Veracruz en fines de julio, cuya llegada esperamos con ansia por ver qué nos dicen de la expedición española que salió de La Habana el 5 y 6 de julio con dirección directa a apoderarse de Veracruz y del Castillo de San Juan de Ulúa, según avisos reservados de la propia Habana, el 28 de julio.

Esa expedición el 11 de julio tuvo un fuerte temporal que la dispersó, y el *Bingham*, uno de los transportes, arribó a la Baliza desarbolado el 24 de julio con 500 soldados; y el 28 del propio julio escriben de Nueva Orleans que otros buques de la propia expedición habían llegado a Pensacola con averías de consideración, de lo que se deduce que la cólera del cielo ha desbaratado a la expedición española de La Habana.

El 15 del pasado llegaron a Cádiz del Ferrol cuatro buques de guerra al mando del Almirante Salorio, los que con transportes y tropas se pensaba de enviarlos a La Ha-

bana. Pero me parece que ese proyecto ya no tiene lugar en fuerza de las representaciones que este gabinete ha hecho al de Madrid con el propio objeto.

Creo que desde la desocupación de España por las tropas francesas que la ocuparon desde principios de 1823 hasta fines de 1828, no han salido ni tropas ni buques de guerra desde los puertos de la Península de España para el de La Habana. De lo expuesto se deduce que las fuerzas de mar y tierra que hay en la Isla de Cuba han sido enviadas desde la Península durante el tiempo que la ocuparon los ejércitos franceses; y si traemos a la memoria las declaraciones de Lord Liverpool, primer Ministro en la Cámara de los Pares, y las de Mr. Cannig, Ministro de Relaciones en la Cámara de los Comunes en aquellos tiempos, que exponían que el gobierno de SMB. no se opondría a la reconquista de las ex-colonias de España, con tal que sólo fuesen bajo los recursos y fuerzas de la Corte de Madrid; convendremos que las fuerzas españolas de mar y tierra en La Habana, fueron enviadas durante el tiempo que el gabinete de Madrid no necesitaba de tropas españolas en la Península, y por consiguiente sus recursos los invertía en habilitación de buques y hombres y en compra de muchos útiles de guerra, para que después sirviesen para hacer expediciones a sus ex-colonias.

Estos puntos se me representan son de la mayor importancia; los que tal vez habrá hecho presentes esta legación al gabinete de SMB, y si así fuese, ese Ministerio de Relaciones estará instruido; pero si sobre el particular no se hubiesen dado pasos, no sé si conviniera que el Ministro de Relaciones los expusiese a ese encargado de Negocios de S. M. B.

Los turcos han sido destrozados en todas partes y los rusos casi se encuentran a las puertas de Constantinopla,

de lo que se infiere o que va a hacerse muy pronto la paz o que termina de una vez en Europa el Imperio (de) Turquía.

Los portugueses, en número de 3,000 hombres desembarcaron en la isla de Terceira (una de las Azores) y fueron vencidos y rechazados por las constitucionales con pérdida de 1,200 hombres entre muertos, ahogados y prisioneros, habiendo sufrido mucho los buques de guerra que desembarcaron las tropas y que atacaron las fortalezas; con lo que D. Miguel atrasa bastante en el trono de su usurpación.

La Emperatriz del Brasil desde Ostende llegó a Portsmouth donde reunida con la reina Dña. María 2ª, se han dirigido para el Janeiro en tres fragatas de guerra brasileñas.

Es todo lo que tiene que decir a usted su más atento amigo, seguro servidor que su mano besa.

Francisco de Borja Migoni.—(Firmado.)

(Carta N° 7.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Jalapa, octubre 29 de 1829.

Mi amado amigo, compañero y compadre:

La situación a que han llegado las arcas de este Estado no puede ser más escasa ni más lamentable. Distintas causas han intervenido en tan grave mal, pero todas sin duda son muy inferiores, a la agravante del Decreto de primero de mayo de 826. Disposición que privó al Estado

de más de una mitad de sus rentas, y por consiguiente lo ha producido el gran déficit que repetidamente se ha manifestado por la Legislatura a las Cámaras Generales.

De aquí que este Estado que siempre cumplía con su contingente aun con demasía y adelanto, hoy lo adeuda; hace algunos meses que no cubre su lista civil; se encuentra con multitud de cargas que no puede soportar, y, finalmente, si no vuelve a entrar en el goce de los derechos que el citado Decreto le privó, súbitamente llegará el caso hasta cerrar las oficinas y que los empleados de todos ramos se dispersen a huscar su alimento y el de sus familias, muchos acaso a expensas de la caridad pública.

Estas consideraciones, cuyos efectos ciertamente que no se ven distantes, han movido a este H. Congreso a elevar a usted el nuevo recurso que le acompaño, y cuyo buen resultado pongo bajo su protección persuadido de que este Estado que tantas consideraciones debe a usted, le merecerá una nueva prueba del interés con que ve su existencia en todos sentidos, y cada uno de sus habitantes bendecirá por siempre la mano de usted cada vez que recuerde que por ella recibió el más singular beneficio, como lo es para de la derogación de un Decreto que sólo pudo dictarse en medio de la sorpresa, sin conocimiento de los tristes efectos que iba a producir, así como del ningún beneficio que por él debían recibir las arcas generales, según lo ha confirmado la experiencia.

Deseo que usted se conserve muy bueno y que disponga con la franqueza que puede, de su más afectísimo amigo, compañero y compadre que lo estima y besa su mano.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N° 47.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Jalapa, octubre 29 de 1829.

Mi estimado general y amigo:

Anoche se quiso que los diputados de esta Legislatura hicieran una iniciativa pidiendo para el año entrante una convención como la de Ocaña, pero se negaron todos por unanimidad. Ignoro quién fué el que promovió este paso.

Es adjunto ese manifiesto que acaba de salir, el cual desmiente lo que tantas veces se ha dicho sobre revolución; sin embargo de que se dice que ha sido publicado por la negativa de anoche, yo debo decir en obsequio de la verdad que nuestro amigo el señor Santa Anna me habló sobre el particular (el manifiesto) desde el día siguiente de su llegada.

El señor Filisola está en el mejor sentido, lo mismo que el Coronel D. Tomás Avila. Este último me ha rogado escriba a usted para que se le reviva y se le mande ir a México sin que entienda el señor Bustamante que él lo ha solicitado. Yo considero esto muy justo y por lo mismo me permito recomendárselo a usted encarecidamente. El señor Borja también desca que le mande usted subir a México. Esto aunque no sea justo es útil y también lo recomiendo.

La semana entrante como ya tengo dicho a usted, saldré para Veracruz, pues hasta entonces no hay buque.

Consérvese usted bueno y mande a su mejor amigo y servidor que su mano besa.

J. Ignacio de Hasadre.—(Firmado.)

(Carta N° 51.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Jalapa, octubre 29 de 1829.

Nuestro muy amado compañero y amigo:

El adjunto manifiesto es la expresión ingenua de nuestros sentimientos y creemos conveniente que usted, si lo tuviere a bien, se digne mandarlo insertar en los periódicos de esa capital para que circule en toda la Federación, con el fin de desvanecer las imputaciones que se nos han hecho, suponiendo o sospechando en nosotros, intenciones que no tenemos.

Jamás nos hemos persuadido de que usted haya dado crédito a las habilllas y sugeriones perversas de los que tratan de sembrar entre nosotros la funesta semilla de la discordia inspirando mentiras, desconfianzas, y esperamos que usted nos hará la justicia de creernos sinceros y de afirmarse en el concepto de que somos sus verdaderos amigos y compañeros que lo estimamos sin variación, deseándole todo género de bienes.

Anastasio Bustamante.—(Firmado.)

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N° 3.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Jalapa, noviembre 1° de 1829.

Mi estimado general y amigo:

Mucho me alegro de que con motivo de no haber ha-

bido buque mi detención en ésta me haya proporcionado la satisfacción de hacer un servicio positivo al sistema adorado federal y a su persona.

Dije a usted en el último correo que se había querido que estos diputados elevasen una iniciativa pidiendo una convención como la de Ocaña, y que habían resuelto por la negativa movidos de su adhesión a dicho sistema y por las fuertes razones que yo les manifesté. Luego que se supo por algunos que los diputados no adoptaban la idea de la convención, se trató de intimidarlos y aun no faltó persona que los amenazase con una revolución que según decía se tramaba contra usted y contra ellos. Entonces conocí yo que era necesaria una medida enérgica que conviniese a muchos de los jefes que hay en el célebre Ejército de Reserva, y al efecto dispuse que dieran un manifiesto fuerte, reducido a asegurar a sus comitentes que perecerán por la Federación, y que ésta no debe temer nada mientras presida usted los destinos de ella. Este paso ha proporcionado mil ventajas que la penetración de usted fácilmente conocerá, siendo la principal uniformar la opinión que ya empezaba a extraviarse con la célebre convención. Este manifiesto es como una señal de alarma a los Estados y destruye una que otra cosilla que sin duda por distracción salió a luz en el manifiesto de los generales. Otra de las ventajas es que las legislaturas y la nación entera vea que en Veracruz son agradecidos al hombre que ha derramado su sangre como agua en defensa de la independencia y libertad.

Se ha recibido la orden para la disolución del Ejército, mas en mi opinión debe repetirla el ministro porque se alegan pretextos para no salir de aquí. El más empeñado en ello es el Coronel Andrade, y si usted supiera todo lo que este ingrato ha dicho y tratado contra el gobierno le quitaría usted el mando, lo mismo que a su tercer jefe. Es necesario mi buen amigo, y usted dis-

penso que me permita hacerle indicaciones, que se aproveche usted de esta coyuntura para alejar a ciertos generales y jefes que no cesan de conspirar. Maulian ha dicho al señor Santa Anna, según me lo ha asegurado el último, que usted le mandó observar su conducta y movimientos. ¡Qué impostura! Borja ha recibido orden para marchar a Tamaulipas y dice que no la obedece, que se va a México a pedir su retiro. No olvide usted que Filisola y Calderón están en el mejor sentido y sea costumbre o afecto, decididos a sostener al gobierno. El señor Facio es un hombre de juicio que hace por calmar la excitación. Durán está igualmente en muy buen sentido.

Se aguarda mañana a los señores Bravo y Barragán y les entregaré las cartas que usted me confió. De algo ha servido su venida pues todos aquellos que tuvieron parte en su desgracia y después se unieron al señor Pedraza están tamañitos, sin saber en dónde meterse.

Es adjunto un ejemplar del manifiesto que espero agradará a usted.

Dentro de muy breves días marcharé a Veracruz para embarcarme con dirección a Nueva York, pues no se ha presentado buque para Orleans y usted conviniere que mi demora ha consistido en la falta de buque.

Yo me desvivo por usted, pues tiernamente le amo, y usted ya no me escribe y cuando lo hace son dos o tres renglones. ¿Está usted enojado?

La conducta de estos diputados es digna de elogio y yo quisiera mantuviera usted con ellos una correspondencia epistolar, principalmente con Pancho Mora. Esto ¿qué cuesta? También pudiera usted hacer otra cosa, a saber: Los señores Pastoriza, Prieto y Arriola pretenden los haga usted Tenientes Coroneles de Milicia Activa reti-

rados, sin sueldo. En esto ganaría usted mucho. Yo se lo pido a usted como una prueba de nuestra amistad. El primero se llama Tomás, el segundo José María y el tercero Martín Francisco. Si los despachos de estos señores viniesen a vuelta de correo, el efecto sería mágico. Debo decir a usted que Marchena se ha portado heroicamente.

No me abandone usted a mi mujer, escribame y cuente siempre con su mejor y más decidido amigo que lo ama y besa su mano.

J. Ignacio de Basadre.—(Firmado.)

(Carta N^o 5.)

Excelentísimo señor Presidente D. Vicente Guerrero.

Perote, 2 de noviembre de 1829.

Mi amado General y amigo:

Recibí con mucho gusto su muy apreciable de 27 del que acabó, pues me impone que la importante salud de usted no se halla atacada.

Por aquí, a pesar de lo que se habla, no hay novedad más que la cruelísima del hambre que ha llegado a su extremo.

Estuve en Jalapa con el General Santa Anna, y tuve el grato placer de oír de su boca el entusiasmo que tiene por sostener a usted en caso de que hubiese alguno que quisiese revolución. En nada piensa, según entiendo, más que en influir para que el gobierno de usted marche sin tropiezos; a mí me ha manifestado con fuego esos deseos. A mí corto modo de ver la miseria de nuestro Era-

rio es la causa de la alarma en que se hallan todos, y valido de esto los enemigos tratan de dividir a usted y al General Santa Anna porque ambos reúnen la opinión general; para que, deshecha la nación en bandos, sea presa de los enemigos. Yo veo en la unión de los dos la salvación de mi país, y por eso quisiera mi buena intención no consiguieran nada los que no pierden un momento para lograrlo.

El Ejército, señor, entretanto, es la víctima. Anoche ha sucedido un caso en este pueblo que ha consternado a todos. Dos oficiales se vieron atacados de convulsiones de muerte por no haber comido en dos días; fué necesario sacorrerlos, y aun no pueden volver a la salud. Esto, señor, previene los ánimos más quietos a las turbulencias que creen los ignorantes remedian su indigencia, siendo así que agravan los males de la cara Patria.

No se olvida aun el número dos que su divisa es Federación y Guerrero; jamás se deja de pronunciar este último nombre sin conmoción en todo el Ejército, pese a todos los que, aunque aparenten lo contrario, no quieren a usted y lo demostraron hace un año.

El Ejército, mi General, es el que ha de salvar las instituciones en esta borrasca; yo quisiera verlo unido, y que tuviera qué comer, que todo tendría remedio.

Mi franqueza, y la confianza que usted me ha dispensado, me hacen explayar mi corazón con mi amigo, que entiendo no lo extrañará.

Estimo mucho a usted el que se me mande declarar la antigüedad; cada instante recibo nuevos favores.

Muy contento quedo con que se me destine de guarnición a Jalapa, pues ese país que conozco, me conoce y es

muy grato para los militares jóvenes; doy a usted expresivas gracias por esto.

Ayer pasó para Jalapa el General Múzquiz, y deben haber llegado a aquel punto Bravo y Barragán; es mucho el conjunto de generales que se ha hecho en esa villa.

Nada más ocurre sino repetirle a usted tenga presente mi decisión a su persona, y que mande a su eterno amigo que besa su mano.

Mariano Arista.—(Firmado.)

(Carta N° 2.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Jalapa, noviembre 3 de 1829.

Compañero y amigo muy querido:

Aprovecho la marcha del paquete inglés para recomendarle muy encarecidamente el pedido de auxilios que hago de oficio, pues me hallo en los mayores apuros y sin auxilios para dar aunque sea de comer a esta infeliz tropa, por lo que temo resultados que serán muy funestos y contrarios a la Patria y a nuestra reputación.

Su compadre* escribirá a usted sobre la noticia que acaba de recibir de La Habana de la llegada de cuatro mil españoles, vanguardia de la segunda expedición que se esperaba de España; y sin tiempo para más porque se marcha el correo, concluyo repitiéndome de usted como siempre su compañero y adicto amigo que le desea la mejor salud y lo estima con sinceridad.

Anastasio Bustamante.—(Firmado.)

* Se refiere al General Santa Anna.

(Carta N° 8.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Jalapa, noviembre 16 de 1829.

Compañero y amigo muy estimado:

Aprovecho la ocasión que me presenta este extraordinario, para manifestar a usted el grande sentimiento que me causa el descabellado y ruinoso pronunciamiento del Coronel Toro en favor del Centralismo, pues esto va a ocasionar grandes males a la Patria; pero por mi parte crea usted que haré todos los sacrificios posibles por sostener el sistema federal que he jurado, y desde luego voy a tomar providencia para que las tropas que aun se hallan a mis órdenes no sean seducidas para secundar tan pernicioso ejemplo, extendiendo mi vigilancia y precauciones hasta las que no me han pertenecido.

En tal concepto voy a desistir de la renuncia que he dirigido a usted, y espero que no lo llevará a mal por las circunstancias que me obligan a dar este paso; y sin tiempo para más, concluyo repitiéndome de usted su compañero y amigo que lo ama sin variación.

Anastasio Bustamante.—(Firmado.)

(Carta N° 12.)

Señor General D. Vicente Guerrero.

Hacienda de Manga de Clavo, noviembre 26 de 1829.

Mi amado compadre y amigo:

Sin embargo de hallarme en la cama y acabado de su-

dar una buena calentura, tomo lo pluma para comunicarle que he sabido, según se me escribe de Jalapa, que el Batallón de Toluca ha hecho un movimiento revolucionario con que ha comprometido la tranquilidad pública y aunque se habla con variedad en el asunto, yo no he tenido por bueno ese acto en que se compromete la subordinación y disciplina. Creo que usted, mejor impuesto, tomará las medidas convenientes para cortar de raíz esos abusos.

También se me escribe, aunque con mil misterios, que se trata por algunos jefes o cuerpos, de hacer un pronunciamiento apoyados del Castillo de Perote, ignorándose el objeto de este pronunciamiento, y aunque puede esta noticia ser uno de los muchos cuentos que se sueltan a cada momento, creo conveniente ponerla en conocimiento de usted para que tome las medidas que juzgue más oportunas a fin de evitar otra asonada como la de Campeche.

A mí me parece que sería conveniente no tener reunidos tantos cuerpos en un solo punto, y que los existentes en Jalapa marcharan sin pérdida de momento a sus destinos, pues entre éstos hay sin duda sus descontentos y podrían muy bien resolverse a cualquier cosa.

Yo, querido compadre, deseo que establezcamos la paz más perfecta; y guiado de este buen deseo me he tomado la libertad de aconsejarle algunas medidas sobre arreglo del Ministerio; pues he oído que es una de las cosas que más han criticado los enemigos de usted y no quisiera que tuvieran pretextos para ofender su buen nombre. Deseo gobierne usted con acierto y haga en cuanto pueda la felicidad de los mexicanos; a este fin hago mis votos al cielo casi diariamente, porque me intereso también en la buena suerte de nuestra querida Patria.

Espero, mi amigo estimado, que esta carta uo caiga

en manos de otra persona ni que se publiquen estas noticias que le comunico, pues no sería razón que por querer evitar a la nación los males que podría producir en estas circunstancias una revolución, fuera yo a buscarme solamente enemigos que serían tantos cuantos hubiera resueltas a revolucionar, si es positiva la noticia que se me ha dado.

Adiós, mi querido compadre; no me extiendo más porque ya no me ayuda la cabeza en la situación en que me encuentro; en haber escrito estos renglones he hecho una cosa bien extraordinaria, y usted la debería recibir como una prueba del cariño que le profesa su compadre y amigo que besa su mano.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N° 88.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Jalapa, noviembre 28, 1829.

Mi compañero y amigo muy estimado:

No quisiera distraer la atención de usted, pero el deseo que me anima de que se haga justicia a los que la tienen, me obliga a recomendar a usted la instancia que con esta fecha dirige a esa superioridad por mi conducto el ciudadano alférez Antonio Salazar, que lleva diez años y meses de servir bien en esta clase, cuando otros muchos de sus contemporáneos se hallan ya en la de capitanes, sin que para semejante posterga haya dado motivo alguno, portándose siempre con aplicación y honradez, por lo que espero que usted no desairará mi recomendación

y le agradecerá muchísimo su compañero y amigo invariable que lo ama con sinceridad.

Anastasio Bustamante.—(Firmado.)

(Carta N^o 52.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Hacienda de Manga de Clavo, diciembre 5 de 1829.

Mi muy apreciable compadre y amigo:

Por mi comunicación de esta fecha al Ministerio de la Guerra, y los documentos que a ella acompaño, se impondrá a usted de lo ocurrido recientemente en Jalapa, y de lo que en vista de ello dejó contestado al señor General Múzquiz, y a otros jefes de aquel punto.

Ha sido para mí sumamente sensible ese acaecimiento; mas él convencerá a usted nuevamente de los fundamentos que me asistían para decirle, cuando le hablaba sobre el arreglo del Ministerio, de misión de facultades extraordinarias, y una marcha franca a regular en el gobierno, que era indispensable no dejar a los que pudieran desear una revolución el menor motivo que les sirviera de pretexto.*

En esta ocasión nada más me toca hacer que ser espectador ya que aseguro a usted con certeza, que mi triste estado de salud no me permite otra cosa; necesito pre-

* Uno de los argumentos más poderosos que se hicieron en contra de Guerrero por parte de los sublevados fué el uso que el Gobierno hiciera de las facultades extraordinarias que el Congreso había concedido al Presidente desde el 25 de agosto de ese año. A esto se refiere Santa Anna.

ciamente de reposo, y éste no se halla en los negocios públicos.

No obstante, en mi retiro me consuela la seguridad de que sabrá usted conducirse con la prudencia y tino que requiere el asunto para que la nación no sufra mayores males, y se establezca para siempre la deseada paz por que suspiran los pueblos. Ha dado usted demasiadas pruebas de su amor a la Patria, y no ha de permitir sea ésta envuelta en la desgracia. Ultimamente, marque usted la época de su gobierno con acciones nobles y benéficas, para que todo mexicano bendiga por siempre su nombre. La virtud siempre tiene adoraciones.

Páselo usted bien, mi querido compadre, y no dude que lo es suyo afectísimo verdadero amigo que besa su mano.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N° 92.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Oaxaca, diciembre 11 de 1829.

Mi General, amigo y señor:

En la mañana de hoy se han pronunciado por el Plan de Jalapa los jefes de los cuerpos de esta guarnición. Desde anoche se me invitó y yo sin meterme en examinar si es bueno o malo el plan, no he querido adherirme porque soy amigo de usted y nunca me decidiré a nada que no sepa yo voy en consonancia con el General Guerrero.

Sería para mi alma el torcedor más cruel que usted tuviera el pesar de ver mi firma estampada en acta alguna, antes de saber la opinión de usted.

Dígnese usted pues, mi general, decirme qué debo hacer en bien de la Patria, por el que sabe usted siempre anheló, y si le parece a usted bien, ordene usted al Comandante General mi marcha a esa capital, donde como en todas partes, será de usted afectísimo invariable compañero que besa su mano.

Y. Miguel de Michelcorina.—(Firmado.)

(Carta N° 49.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerero. '.

Veracruz, julio 22 de 1829.

Mi amado compadre y buen amigo:

Hoy se han recibido cartas particulares de esa ciudad (roto) por las que parece que el amigo Zavala, trata de renunciar al Ministerio de Hacienda. Si así fuere, y se le admitiese la (roto) sión no puedo menos que recordar a V. M. a este señor D. Pedro (roto) Vélez, quien a un patriotismo incuestionable reúne (roto) bles prendas y un gran conocimiento en materias de ese (roto) confío, pues, en que dado caso que se llevará a efecto la (roto) enunciação, tendrá V. M. presente para relevar al referido (roto) a quien lo es igualmente de V. M. y mío con toda sinceridad (roto) al señor Vélez, en cuyo obsequio tengo gran gusto de escribir (roto) he hecho, persuadido de que hará en todos tiempos a la re (roto) de este su afectísimo compadre, amigo que le quiere y besa su mano.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerero.

Veracruz, julio 15 de 1829.

Mi amado amigo y compadre:

Contando con la enérgica cooperación que vuestra merced se sirve ofrecerme, no dudo que los invasores serán cumplidamente escarmentados, y que su intentona, que de esto no pasará, hará evidente al mundo que nuestra independencia ya no podrá arrebatársenos. La protección que, según debemos creer, ha logrado la España (roto) riamente de algún gabinete extranjero, hace (roto) importancia la empresa, mas esto sólo pide (roto) actividad y vigilancia de nuestra parte, porque en cuanto al triunfo ¿quién podrá dudar que habrá de ser nuestro?

Tiempo es ya, amigo mío, de que dirija V. M. su voz a la nación sobre esta materia, porque no conozco ningún otro medio más poderoso de ponerla (roto) estado de efervescencia que produce el (roto) cional, origen de heroísmo (roto) no que los mexicanos de estímulo para defender su Patria con vigor (roto) caso lo requiera; sino que es indispensable (roto) sorprendidos, sino que batiéndose prevenidos (roto) la victoria.

Se han dado las órdenes oportunas para que (roto) muchísimo a fin de que no vuelva a introducirse por ningún título persona alguna española, o aun sospechosa. Sin otro asunto por hoy me repito de V. M. su afectísimo compadre y amigo que besa su mano.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

P. D.—Razones de conveniencia pública, y que no pue-

den menos que estar al alcance de V. M. me han precisado a mandar se cerrase el puerto; de este modo se evi (roto) extracción de grandes sumas de dinero, con que (roto) auxiliárenos en nuestros embarazos pecuniarios, y (roto) convenientes de no menos monta.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N° 77.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

A bordo del bergantín Colombo, junio 30 de 1829.

Mi apreciable general y amigo:

Desde nuestra salida de San Blas todos han sido infortunios, pues habiéndonos hecho a la vela el 12 de junio del año pasado, el 21 del mismo nos cogió un contraste tan fuerte al frente de Tchuantepeque, que casi nos vimos perdidos; cesó éste, pero como el buque era viejo tuvo bastante quebranto, y como su cámara era chica en que sólo podían ir seis pasajeros, y nosotros éramos veinte y tantos, tuvimos que sufrir los más sobre cubierta los temporales y chubascos, de que resultó que nos enfermásemos, y que con mil trabajos llegásemos a Guayaquil, a donde iban algunos destinados, y yo y otros que debíamos pasar a Lima y Valparaíso, no lo pudimos efectuar a pesar nuestro por este motivo.

El 27 de octubre del mismo año, salió de aquel puerto el señor General Bravo, con veinte y tantos de los que fuimos expatriados, para Centro América, con el objeto de saber de sus familias, y en virtud de que en aquellos días las fuerzas navales del Perú habían bloqueado a Guayaquil; mas yo y otros compañeros permanecimos en aquel punto,

por tener opción a las pagas que el gobierno nos ofreció como único recurso para poder subsistir.

Al desembarcarnos nos dieron a todos las seis medias pagas adelantadas que el gobierno mandó se nos diesen, con arreglo al sueldo que antes disfrutábamos, ofreciéndonos que cumplidas, se nos adelantaría por trimestres en lo sucesivo; mas no ha sido así, pues han pasado nueve meses después de vencidos los seis de que fuimos cubiertos, sin que hayamos percibido nada.

Puede V. E. considerar cuáles habrán sido los trabajos que hemos sufrido, en un país sin concesiones ni recursos, y en donde hemos pasado una terrible peste en el invierno de que fueron víctimas los compañeros D. Mariano....., y D. José Campillo; y como que aquel punto es el teatro de la guerra del Perú y Colombia, tuvimos que pasar allí días amargos, siendo unos de ellos cuando la fuerza naval del Perú entró en el río de Guayaquil, e hizo fuego a la ciudad por tres días, de que resultaron muchas desgracias en todas las casas y ciudadanos pacíficos; y otro el 18 del pasado mayo en que se ardió la fragata de 60 cañones Prueba, a doscientas varas de aquella ciudad, por lo que todos huyeron temiendo el perecer, si se incendiaba, por haber en la Santa Bárbara de aquel buque más de doscientos quintales de pólvora, los que afortunadamente no ardieron, y sólo se prendieron seis barriles que estaban encima, lo que fué bastante para que se fuese a pique; mas sin embargo no fueron pocos los daños que sufrieron los edificios, pues no quedó candil, vidriera, ni guardabrisa que no se hiciese pedazos, ni tampoco puerta cerrada que no se hubiese roto y abierto al estrépito que hizo la explosión.

Por todos estos motivos y teniendo noticia de que el ciudadano Andrés Fachini, capitán del bergantín genovés Colombo, iba a Sonsonate puerto de la república de Centro

América, pasé a verlo en compañía de D. José Urrea (compañero en la desgracia) y habiéndole hecho presente la situación en que estábamos y que nuestras miras eran representar desde allí al gobierno, por los haberes que se nos debían, y saber de las familias, que hacía tanto tiempo ignorábamos el estado en que se hallaban, convino en llevarnos, dándonos espera por lo que importaba el pasaje de ambos.

Salimos de Guayaquil el 22 del próximo pasado mayo, y no pudiendo arribar a Sonsonate a causa de lo avanzado que se hallaba la estación de aguas, y la mucha tarea de aquel puerto, resolvió Fachini con los demás pasajeros al de Conchagua, a donde llegamos el 13 de junio pasado; y habiendo encontrado allí al señor General D. Melchor Alvarez, supimos por él que V. E. había tomado posesión de la Presidencia, y que todo estaba tranquilo; que Montañó y todos los compañeros que estaban presos en esa ciudad, el gobierno los había mandado poner en libertad, y que se había declarado nula y anticonstitucional por el Congreso nuestra proscripción.

Al mismo tiempo recibí una carta de mi esposa en que acompaña dos esquelas de los licenciados D. Carlos María Bustamante y D. Francisco Ortiz, ambos diputados de la Cámara de representantes, en que dicen que ya podíamos regresar a esta república; y habiendo corrido en seguida la voz de que V. E. había llamado al señor Bravo, y que se había dado una amnistía general, y asegurándonos el señor General Alvarez la buena disposición de V. E. así a todos los perseguidos por el malvado ex-Ministro Gómez Pedraza, pasamos Urrea y yo a ver al Capitán del dicho Colombo, para que nos hiciese la gracia de traernos a este puerto; mas habiendo llegado nos encontramos con que no podemos pasar a esa ciudad; en esta virtud, me he tomado la satisfacción de ponerle esta a V. E. para que haciéndose cargo de lo que hemos padecido, y constándole

que somos hombres de bien, y que tenemos hechos a la Patria algunos servicios interesantes, en uso de sus amplias facultades mande se nos deje el paso libre para reunarnos a nuestras familias, y que se nos auxilie por la Tesorería con las medias pagas a que somos acreedores por no tener con qué podernos sostener.

El Sr. General José Flores, hizo cuantos esfuerzos pudo por ver cómo hacía el que nosotros entrásemos al servicio de Colombia, ofreciéndonos ascensos; y no fueron menos los que hizo el señor General D. José Necochea, para que sirviésemos en el Perú, pero a todo nos negamos por no dejar de pertenecer a las banderas de la República Mexicana, a pesar de lo escaso que nos hallábamos.

Esta exposición en globo y sencilla, no dudo que le hará acceder a V. E. a la solicitud que hacemos; y sólo me resta decirle que apreciaré disfrute de completa salud en unión de la familia, y que mande lo que sea de su superior agrado, a este su afectísimo servidor y amigo que lo aprecia y besa la mano.

Antonio de Castro.—(Firmado.)

(Carta N° 64.)

Excelentísimo señor Presidente.

El Ayuntamiento de México, tiene el alto honor de dirigir a V. E. la siguiente exposición:

Ha llegado a entender esta Municipalidad, que en una representación suscrita por setenta y cuatro individuos, se le ha pedido a V. E. separe del gobierno distrital al ciudadano José María Tornel. Desde luego cada uno de los miembros de este Cuerpo, procuró informarse del ocuro;

y en vista de su contenido no tuvieron otro concepto del expresado papel, sino el mismo que formó el Sr. Tornel y manifestó a V. E. para su digna satisfacción. Este documento se dió a la luz pública en el periódico *El Sol* número 137 del sábado 14 de noviembre.

La corporación que habla está persuadida que uno de los principales deberes de las autoridades, es sostenerse mutuamente, cuando éstas marchen por las sendas que le señalan su obligación, su honor y la imprescriptible justicia. Respecto del señor Tornel ha creído que este individuo se penetró desde un principio de la verdad importante establecida, por los más ilustrados publicistas; "que siendo depositario del gobierno y de la potestad de mandar lo conveniente al bien público, debía como un padre sabio y cariñoso, y como un administrador fiel, velar por la población, cuidar de conservarla, de perfeccionarla, de mejorar su estado y libertarla en cuanto le fuere posible de lo que amenazare a su seguridad y fortuna".

Los objetos principales de un buen gobierno son en nuestra opinión entre otros: 1º—Proveer a las necesidades del pueblo. 2º—Procurar su verdadera felicidad. En el fomento del comercio, de los caminos públicos, en el ejercicio de la piedad, en el sostén de la religión, de la justicia y de la policía, es donde se desenvuelven tan interesantes obligaciones; y así lo ha ejercitado el recomendable gobernador, cuya causa hemos seguido. Una rápida, suscita y justificada reseña de su administración será lo que acredite su buen porte; y la verdad incuestionable con que hablamos al Jefe Primero de la República de México.

Recién verificados los acontecimientos de diciembre, cuando aun todavía humeaba el fuego de la guerra, se le entregó al señor Tornel el Gobierno del Distrito. Será inútil manifestar las difíciles circunstancias del inmenso cargo que se le encomendó, si se recuerda brevemente el tras-

torno en que se hallaba la ciudad. El comercio destruido, la desconfianza reinando, el aspecto político turbio absolutamente y el gobierno sin auxilios para poder contener los abusos que amagaban.

No bien toma las riendas de la administración, cuando sus paternales providencias van restituyendo a la desconsolada México, la alegría y esplendor que había perdido. Bajo de su benigno auspicio el acobardado morador vuelve a recibir aliento: el público se va desengañando de la justicia de la guerra; y extendiéndose la calma y la seguridad; todos se esfuerzan a borrar las reliquias de un hecho, en que no tuvo parte el partido vencedor, sino las inevitables circunstancias de un comprometido ataque. México se establece en lo posible, del mismo modo que en la primavera la naturaleza yerta y consumida por los rigores del invierno.

Jamás podrá olvidarse al pueblo mexicano que su primer providencia, fué contener el monopolio que estaban perpetrando los dueños de panaderías. Una pena temible y conminatoria, retrajo de semejante delito y libró al Distrito Federal de una hambre desastrosa, o por lo menos de una escasez absoluta en un efecto de primera necesidad.

Agobiado el Erario Nacional, se apresura el señor Tornel a proporcionarle algunos auxilios, por medio de un donativo voluntario. Se acerca al Ayuntamiento, le inculca la necesidad de esta medida, y en consecuencia dicta el decreto de 27 de diciembre del año próximo pasado.

Los comerciantes sacrificados en las escenas que presencié esta Capital el 4 de diciembre mencionado, dan parte al gobierno de donde pasan algunos de sus bienes. Dicta luego las providencias necesarias a su recolección, y consecutivamente pone todos sus esfuerzos en establecer

una junta para su seguro y conservación; y al efecto se expide un decreto en 19 de enero del año que nos rige.

En 28 del mismo mes dicta las providencias más eficaces a guardar el orden, en el comercio tumultuario que se notó en la plaza del Baratillo. Prohíbe los juegos allí, y establece un vivac permanente que cuide del buen comportamiento y tranquilidad.

Su decreto de 23 de enero, todo se contrajo a impedir las ebriedades de vinaterías, tiendas mestizas, pulquerías, etc., etc.; y a dar diariamente, en obsequio de la población, una prolonga más de tiempo para el expendio de dichas casas, y de cafés, fondas, etc.

Eterno honor le harán al referido Tormel, los veinticuatro artículos que dictó en 20 del último febrero. Entonces se establecieron las rondas, desde las siete hasta las diez de la noche, se sistemó su repartimiento, obligando a los auxiliares, ayudantes y milicia cívica, a que prestasen sus servicios; se renovaron los derechos sobre portación de armas prohibidas; la clausura de los zaguanes a cierta hora, andar a caballo por la noche; la apertura de pulquerías, casillas y sangarros en horas prohibidas, etc., etc.; se excitó al Tribunal de Vagos para su despacho; se mandaron derrumbar varias ruinas, y se tomaron otras disposiciones dignas de memoria eterna.

No se olvidarán a este Ayuntamiento las siguientes palabras que se encuentran en la parte expositiva del precedente decreto: "El Gobierno dejará de existir primero que el tolerar que unos cuantos malvados arrebatan el reposo y la dicha a una ciudad que es tan digna de la mayor suerte. Los autores de crímenes que se observan se estrellarán en la energía del gobierno y de las autoridades, porque el voto unánime del pueblo así lo quiere, y porque no es la libertad de robar y de matar la que los ilustres pa-

triotas han comprado a precio de su sangre. La libertad que conquistaron y sabremos conservar, es la que protegen las leyes y consiste en la inviolabilidad de todos los derechos y en que la violencia y el abuso del poder se condenen y castiguen como atentados públicos".

Obediente ciego de la ley el señor Tornel, expidió sus decretos de 17 de marzo y 8 de abril, por los que toma medidas muy conducentes, para averiguar los españoles que permaneciesen en el Distrito Federal. Impuso, pues, debidas y justas obligaciones al Ayuntamiento y dueños de casas y mesones. Los verdaderos patriotas le elogiaron entonces tales prevenciones, como partes felices de sus muy acreditadas luces.

Por el propio mes de marzo llegaría a V. E. la proclama que dirigió al pueblo, en la que estampó las palabras sensatas que ponemos a continuación para mérito y loor del mismo que las profirió.

"Acércase el día en el que ocupará la silla de la Presidencia de la República el hombre de la guerra, el genio de la paz y reconciliación, el inmortal Guerrero. Libradas a sus manos nuestros destinos ¿qué tenemos? Nadie duda de la verdad de su pecho, ninguno duda de que ha de procurar hacer a la nación grande por la cordial identidad de sentimientos entre todos sus compatriotas y amigos. Días ha que enemigos ocultos, se complacen en el bárbaro placer de difundir alarmas. La credulidad del vulgo sobre los objetos que causan temor ha favorecido sus criminales intentos. Es necesario ponerles en juicio ilustrado, y es necesario hacer que renazca la confianza sin la que nada somos, nada valemos".

Añade a lo último: "De hoy en adelante será criminal el que promueva revoluciones, y criminal el que mienta para alarmar al pacífico pueblo".

Consecuente con estos mismos principios, previno en 31 del mismo marzo a todos los habitantes de esa grande capital, solemnizaran el día memorable en que tomó V. E. posesión de la silla presidencial.

Apenas llegó a su noticia la aparición de las viruelas en el Estado de Oaxaca, y los estragos que habían comenzado a hacer en el departamento de Tehuantepec, dictó órdenes activas a fin de evitar su propagación en el Distrito Federal. Entre las medidas adoptadas con este objeto, excitó al cabo de este cuerpo y de las Juntas Superior y Municipal de Sanidad, y formado y remitido un reglamento a la aprobación del Superior Gobierno para establecer juntas provisionales de vacuna; de facto lo dió en 7 del mes de abril. Los resultados de tan benéfica providencia fueron que miles de niños recibieron el beneficio del fluido. Todo México será testigo de la verdad que asentamos.

No menos patriota y político que religioso, luego que recibió la comunicación del advenimiento al trono Pontificio del señor Pío VIII, hubo decretado se solemnizara de un modo tan particular, que diese especiales señales de la parte que tomaba el gobierno en el público regocijo. Para este objeto tuvo a bien disponer lo que es constante en siete artículos de su bando del día 8 del último julio.

Aun no habían desembarcado los españoles en las playas mexicanas, sino que corrían únicamente noticias contestes acerca de la expedición, cuando proclamó a los habitantes del Distrito Federal, diciéndoles entre otras patrióticas expresiones las que siguen:

“Satisfecho está el gobierno supremo de que no omitiréis sacrificios. ¿Pueden los bienes valer más que la libertad? ¿Puede estimarse en algo la vida miserable del esclavo? Moriremos antes que conseguir la dominación de los tiranos tan aborrecidos”.

Sin embargo de conocer la propensión de los mexicanos a la paz y reposo público, como dice el mismo señor Tornel, deseoso de trabajar en prevenir los males aunque no parezcan posibles, y siguiendo un espíritu de prudencia, dictó diez y seis artículos en 12 de agosto. De ellos unos son relativos a saber el número de extranjeros residentes en el Distrito, otros a prohibir reuniones sospechosas, y otros por último a producir loables seguridades en las expuestas circunstancias en que estábamos.

En 30 del mismo agosto, excitó el señor Tornel el entusiasmo de los mexicanos, a efecto de que contribuyesen con caballos para el sostén de la guerra con los españoles. Sistemó una junta, nombró sus individuos y coordinó otras disposiciones eficaces.

No bien se supo la completa derrota de los bárbaros invasores por el ejército mexicano, al mando de los generales Santa Anna y Terán, que previno la celebridad de los triunfos por medio de su bando datado en 22 del último septiembre.

¿Pero dónde iríamos a terminar, excelentísimo señor, con relatar minuciosamente todas las órdenes de buen gobierno, y el afanoso trabajo del señor Gobernador del Distrito? Sería imposible ciertamente hacerlo con la brevedad que deseamos. Baste decir que él arregló la milicia cívica, que él notoriamente dispuso las providencias relatadas y otras muchísimas cuya enumeración omitimos. Todas prueban evidentemente que ha cumplido con los deberes de jefe o gobernador, porque todas se han dirigido a los fines de la sociedad civil.

Esta, según los publicistas, se ha establecido (son sus palabras) "a fin de proporcionar a sus miembros, lo que necesiten para el sustento, las comodidades y aun los placeres de la vida, y en general todo lo necesario a su feli-

cidad, para hacer de suerte, que todos disfruten tranquilamente de lo suyo y obtengan justicia con seguridad; y en fin, para defenderse en comunidad de cualesquiera violencia".

¿Y a un hombre de los méritos que hemos referido, habrá sujetos que mordazmente y sin fundamento alguno lo calumnien y vilipendien, y aun quieran quitar del puesto que ocupa justamente? Si los hay, y no puede decirse menos en defensa del señor Tornel, sino lo mismo que expresó el apologista de Sir Samuel Romilly: "La carrera de los defensores de la libertad, es muy dura y trabajosa. Ellos encuentran sin cesar con el destino que engaña su esperanza, con las calamidades imprevistas que desbaralan el campo que cultivan, y con hombres ingratos y detestables que por perfidia y malicia desfiguran las acciones honradas y apreciables. Tiempo vendrá en que jamás se haga traición a la especie humana, y nos presentará a los hombres justos y virtuosos."

Tenga esto presente el memorable señor Gobernador, y consuéllese además con las subsecuentes expresiones que le dirigimos, y son las propias que continúa virtiendo el autor inmortal, del elogio del célebre Romilly: ¡Dichoso aquel que puede hacer bien a sus contemporáneos! ¡Más dichoso todavía, el que al mismo tiempo que a sus contemporáneos puede dispensarlo a las generaciones que le sucedan. La naturaleza ha puesto entre éstas una noble correspondencia: ellas se ilustran sin verse, y se enriquecen sin conocerse. "Las verdades útiles forman una masa eterna, a la cual cada individuo lleva su tributo particular, bien seguro de que ningún poder será capaz de quitarle la menor parte de este tesoro inagotable. El amigo de la libertad y de la justicia lega de este modo a los siglos futuros la más preciosa parte de sí mismo, la pone al abrigo de la injusticia que la desconoce y de la opresión que la

amenaza; y la deposita en el Santuario, al cual jamás podrán acercarse las pasiones viles ofensoras".

No hemos querido relatar las virtudes sociales y privadas del señor Tornel, porque podría creerse que semejante conducta era poco digna y concerniente a una Corporación. Sólo se ha hecho mérito de sus servicios públicos consagrados a un pueblo entero; pues éstos son dignos de colocarse en un lugar muy distinguido.

¡ Con cuánta satisfacción no habrá observado este cuerpo la incorruptible justificación de V. E. despreciando las injustas quejas e infundados reclamos con que se ha querido sorprender a la primera autoridad de la Nación! Públicamente se ha visto ya, que V. E. ha aprobado la conducta del señor Tornel en los mismos hechos de que ha sido criticado. Esta es su mayor apología y el mejor comprobante de la rectitud de su manejo.

Nuestra exposición, pues, se dirige a inculcar a V. E. el justo concepto que tenemos del señor Tornel, a desimpresionarlo de la atroz mentira que se ha asegurado de que la ciudad está disgustada con su gobierno; a persuadirlo que por el contrario nos hemos informado que el público lo proclama por su padre tierno, justo y sensible; a pedirle se sirva ver con el desagrado que hasta aquí, los ridículos escritos e invectivas que se dirijan contra este funcionario; y por último a darle las más expresivas gracias porque se ha servido conservarlo en el empleo que desempeña dignamente.

Sala Capitular del Excelentísimo Ayuntamiento de México, noviembre de 1829.

José María Acipreste.—(Firmado.)

Licenciado José María Guridi y Alcocer.—(Firmado.)

(Carta N° 58.)

(Borrador.)

Excelentísimo señor D. Anastasio Bustamante y D. Antonio López de Santa Anna.

México, noviembre de 1829.

Mis dignos amigos y muy estimados compañeros:

Han estado conmigo y hablando extensamente los señores D. Ramón Garay, y Primer Ayudante D. Manuel Fernández Castrillón, sobre la materia a que se refiere la apreciable carta de usted de 9 del corriente. Les he contestado con la franqueza que es propia de mi carácter, manifestándoles sin reserva los fundamentos en que estriba mi resistencia a las indicaciones que me han hecho. Yo tengo para mí que procuro seguir los consejos de la razón y de la prudencia; y lo que no podía negárseme es que me hallo animado de los sentimientos más puros por la felicidad y glorias de nuestra Patria; que mis intenciones son rectas, y que no aspiro a más que a sostener a toda costa el sistema de gobierno que hemos jurado, y cooperar por todos los medios que estén en mis facultades a que se afirme y consolide. Me lisonjeo de haber dado algunas pruebas de esta verdad, y me atrevo a asegurar que no la desmentiré jamás.

Espero que al oír usted a sus enviados me harán la justicia de no atribuir a una ciega obstinación que es fruto de un nacional convencimiento.

Por lo demás, siempre encontrará usted en mí la mayor docilidad y la más sincera disposición a complacerle en cuanto dependa de los arbitrios de su afectísimo amigo, compañero y servidor que besa su mano.

Señor General D. Antonio López de Santa Anna.

Mi muy querido compadre y amigo:

Contesto separadamente a la que suscribió con el señor Bustamante, y contrayéndome a la que me entregó nuestro común amigo D. Manuel Fernández de Castillón, debo manifestarle que yo no cambio fácilmente ni de opiniones ni de amigos; que lo soy de usted, mal que pese a los que se han propuesto dividirnos; que las acusaciones de que me habla o no han existido, o han sido miradas por mí con el más alto desprecio. Asunto concluido.

No apruebo, ni conviene a los intereses de la Patria, que se separe usted del mando militar de ese Estado. Por eso me he negado a la solicitud que dirigió usted oficialmente, y le suplico que no insista más en ella.

Descanse usted en la buena fe, y cuente siempre cony constante amistad de su afectísimo compadre que besa su mano.

(Carta N° 56.)

Señor Presidente General D. Vicente Guerrero.

Puebla, 5 de diciembre de 1829.

Muy caro amigo de todo mi aprecio:

Por extraordinario remito a usted el parte confuso que ha remitido el Comandante de Cívicos de Nopalucan, sobre haberse pronunciado la tropa permanente de Perote, y supongo será bajo el pretexto de la Gran Convención. Los nombres importan poco, cuando las cosas en sí son criminales y trastornan los gobiernos legítimos, para susti-

tuir otros arbitrarios y despóticos. Bajo el nombre de Convención viene la anarquía, el desorden, la revolución injusta y las calamidades que no podrían acarreamos ni los españoles mismos.

Estoy decidido a sostener nuestra carta y a contrariar en todo cuanto se oponga al sistema y forma de gobierno. El mal americano Lic. Inclán, se ha declarado un anarquista completo, resentido de que no lo hice coronel de Matamoros, ni que accedí a otras injustas solicitudes, ha procurado por cuantos medios ha podido, introducir la discordia entre mí y los diputados, inventando mil groseros chismes y calumnias.

Hoy ha comenzado a dar a luz un periódico grosero titulado *El Palo de Ciego*, con el fin de ridiculizar a usted y a mí, por las ocurrencias de Reguera y de los Méndez, hace burla al Gobierno por la preparación de defensa de la ciudad, y tira la manzana de la discordia entre los batallones cívicos de esta ciudad, tocando con malignidad muchos puntos delicados con el fin de enredarnos. Estoy seguro que todo tiende a preparar la revolución dentro de la ciudad, para dar entrada a la de fuera. Estimaré a usted que como a empleado de la Federación, por ser Asesor Militar de Tlaxcala, lo mande salir de aquí, pues un ruin alborota a un pueblo.

Los cuerpos cívicos, sus jefes y oficiales están en el mejor sentido; dentro de la ciudad tengo cuatro mil hombres armados, y siempre que se ofrezca dentro de tres días puedo reunir ocho mil hombres con los batallones cercanos a esta capital, por lo que usted puede obrar con toda la energía de su patriotismo y carácter contando con esta fuerza y la demás del Estado.

Soy de usted su invariable amigo que mucho le ama y besa su mano.

Patricio Furlong.—(Firmado.)

(Carta N° 63.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Jalapa, agosto 1° de 1823.

Mi muy apreciable compañero y amigo:

Aprovecho la salida del extraordinario que va hoy para esa, a fin de escribirle al señor Moctezuma, como lo hago, sobre la singular disposición suya de nombrar por jefe del 1er. Batallón, 50 Regimiento, al señor General D. J. Joaquín Herrera, de donde ha dimanado que los respectivos comandantes no hayan sabido ni sepan ya qué es lo que deben hacer, si atenerse a las órdenes del referido Herrera, o a las que les dicte esta Comandancia General. Este es, a la verdad, un orden de cosas nunca visto; y que si continúa así algún tiempo me obligará a separarme de todo, y encerrarme en mi hacienda, de donde no volveré a salir por ninguna consideración. En faltando la franqueza y confianza necesarias en el servicio, jamás adelantaremos; y si no es a la falta de ellas, ¿a qué atribuiremos que el señor Moctezuma haya dado aquella orden de mando al mencionado Herrera, y que yo no lo haya llegado a saber sino por conducto del mismo? ¡qué cosas, querido compadre; qué cosas tan monstruosas!

Parece que al fin hay señales del enemigo por Tampico, pues según el parte de aquel Comandante, se han avisado por aquellas inmediaciones unas doce velas. Deseando estoy que acaben de presentarse para salir de tanta in-

certidumbre, y dejar afianzada más que nunca con la perdición de esos locos aventureros, nuestra amada independencia.

Sin otro asunto por ahora, me repito de V. M. afectísimo amigo y compadre que de veras le quiere y su mano besa.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N° 61.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Veracruz, agosto 1° de 1829.

Mi amado amigo y estimado compadre:

Ya esta mañana por extraordinario comunico a usted la noticia de haberse avistado en Cabo Rojo doce velas sospechosas. Ahora lo hago de la última cordillera llegada esta tarde con el aviso de haber desembarcado los españoles en aquel cabo, a donde expresan los que condujeron el pliego, que han visto la gente en tierra y descubierto claramente hasta las banderolas que trae.

Bajo esta certidumbre, aún he mandado en una goleta al Teniente Coronel Sauregui a Tuxpan, para tener a su vuelta la noticia exacta del número de los enemigos, rumbo que han tomado, que lo supongo a Tampico, y posición que haya tomado la escuadra, y en seguida marchar a la cabeza de la expedición, que como digo a usted de oficio, quedó formada de mil infantes, seiscientos caballos y piezas competentes de artillería.

También pido a Ud. de oficio, que dicte sus órdenes a los

comandantes generales de Puebla y Tamaulipas, para que me auxilien, mas suplico a usted se les exprese así, para evitar que suceda lo que en la orden que se comunicó al General Herrera, de que resultó la complicación a que hablo a usted en carta de esta mañana, en términos que Mauliat no sabe a quién debe obedecer.

Original acompaño a usted la carta que me dirige el señor Paz desde Tuxpan, pidiendo socorro: ella impondrá a usted de la situación apurada en que se ve.

No perderé momento en comunir a usted toda noticia que ocurra, y entretanto me repito de usted con la más justa satisfacción su constante amigo, afectísimo compañero y compadre que le estima y besa su mano.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N^o 60.)

Señor General D. Vicente Guerrero.

Jalapa, noviembre 4 de 1829.

Mi apreciable jefe y amigo:

Las críticas circunstancias en que me encuentro por la escasez de numerario para mi tropa, me han hecho adoptar medios extraordinarios que espero de la bondad de usted aprobará; no encontrando otro recurso para emprender mi marcha para esa capital, dispuse pase a esa el ciudadano Capitán López Acevedo, a fin de que a cuenta de los haberes que tiene el cuerpo se me mande alguna cosa para poder llegar a esa ciudad, pues sólo se me han dado quinientos pesos que en pagos de primera necesidad se han

distribuido dos terceras partes y marchó con lo que me queda por no haber otro recurso.

El mismo Acevedo impondrá a usted en lo verbal de cuantas noticias acerca del Cuerpo y demás necesite usted, suplicándole por mi parte atienda a sus verdaderos amigos en las críticas circunstancias en que se encuentran.

No omito las formalidades de oficio por las providencias que sobre este particular deba usted tomar.

Doy a usted las más expresivas gracias por los favores que me dispensa a mí y a la fuerza de mi mando, y principalmente por habernos concedido el cuartel de Belemitas.

Reitero a usted las consideraciones de respeto y aprecio como su buen amigo que atento su mano besa.

Lucas Balderas.—(Firmado.)

(Carta N° 54.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Jalapa, noviembre 12 de 1829.

Mi apreciable amigo y compadre:

Agradezco a usted muchísimo el interés que se ha servido tomar en mi obsequio, con respecto a la carta anónima que incluí en la mía del 1° del corriente; y en tal virtud espero que el resultado será cual conviene y he pedido.

He hecho presente a los compañeros Bravo y Ba-

rragán, las finas expresiones de usted, que me encargan le devuelva con el mismo afecto.

Doy a usted las gracias por la buena disposición que me demuestra a favor de su recomendado D. Manuel María Serralde.

Vuelvo a repetir a usted que insisto en el asunto de Zacatecas, porque ha sido muy mancillada mi reputación, y soy muy celoso de ella. Así espero que se forme la sumaria que he pedido, y se cumpla lo demás a que hubiere lugar en justicia.

Sólo espero que los acompañantes Bravo y Barragán se despidan para irme a mi hacienda.

Suplico a usted que preste toda atención a lo que le manifiesten Castrillón y Garay, cuyas expresiones serán las que les hemos indicado Bustamante y yo, de cuyo verdadero afecto y sinceridad no debe usted dudar.

Páselo usted bien, mi querido compadre, y cuente con que es siempre suyo afmo. verdadero amigo que lo aprecia, y su mano besa.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

P. D.—Es increíble la miseria que hay aquí: las tropas están ladrando de hambre; los oficiales con atraso de cinco meses en sus pagos, y todos a la vez quejosísimos. Al Ministro le tengo escrito repetidas veces sobre el particular, pero sin fruto; y yo me mortifico oyendo tantos lamentos porque al fin refluyen contra el gobierno. Espero pues, que se servirá usted mirar con interés este asunto por su importancia. Había dejado de escribir a usted por separado por creer suficiente lo que sobre esto había escrito al Ministro.

A. L. de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N° 59.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Jalapa, noviembre 27 de 1829.

Mi siempre amado compañero y amigo:

Aprovecho la marcha de este extraordinario que envía un particular para comunicar que el mal hace progresos, según lo que dió oficialmente al Ministro. Los ánimos están exaltados, y por todas partes asoman conatos de revolución. Considero de suma importancia el envío de auxilios para estas tropas a fin de que la desesperación y miseria no las obligue a separarse de la senda del deber.

Que usted se conserve con salud y sea feliz, es lo que le desea su compañero y amigo invariable que lo estima con sinceridad.

Antonio Bustamante.—(Firmado.)

(Carta N° 53.)

Excelentísimo señor:

Jalapa, noviembre 26 de 1829.

Mi amado General:

El general marchó el viernes a las 4 de la tarde para su hacienda y nosotros sólo le acompañamos parte del camino, con orden de residir en ésta hasta su determinación.

Ya yo supongo ahora (ha) causado gran novedad lo acaecido en Campeche y que algunos aún se supondrán mi

general tiene parte en esto (crímenes sobre crímenes a la virtud) pero esto es insignificante; sin embargo, es necesario que el gobierno no lo tome así y sí la más viva medida a reducirlos al orden, no con fuerza, pues además de no tener medios la nación para una expedición, no conveniría sino mandar a un hombre de prestigio que con audacia los redujese al orden; muy necesario sería que esto se hiciese muy activamente, para que los demás estados vean no se duerme el gobierno en los intereses graves de los estados; pues de lo contrario puede muy bien que cinco o seis estados que en el día se hallan coaligados nos pusiesen 20 o 25 mil hombres sobre las armas y con este pretexto se pusieran a dictarle al gobierno leyes, como ya lo hemos visto; más cuando el Ejército, único apoyo del Supremo Gobierno, hoy es casi insignificante, y el resultado será una guerra civil en que todos pereceremos y quién sabe hasta dónde irá a parar.

Ya también supongo habrá impuesto a V. E. el acto de insubordinación del orgulloso Cuerpo de Tolteca; y como considero que han impuesto a V. E., no le canso en minuciedades, pero esto ha causado mucho disgusto a los jefes y si se deja sin castigo, muchas son las desgracias que va a acarrear; por menos cosa fué disuelto el hecho y hoy conveniría mucho hacer con este cuerpo lo mismo, refundiéndolo en el 5º, 3º y 1º se reponían estos cuerpos y daba V. E. un golpe, que los cuerpos tendrían mucho cuidado en serle subordinados, y los oficiales, causa de todo, a mi entender, a un castigo; este es el único medio de que V. E. sea respetado y tenga quien le sostenga, y las leyes; son muy insolentes; ya que V. E. sabe cómo se han portado, y yo veo que están lo mismo que antes, sobre todo ellos ultrajan al Supremo Gobierno con no querer obedecer al jefe que los puso; en fin, V. E. es soldado y sabe los castigos que la ordenanza dicta en estos casos.

El resto o restos del ejército de reserva, hombres muer-

tos de hambre que parece han salido del sepulcro, les han dado dinero para tres o cuatro días, y sabiendo que el mismo gobierno ha hecho el reparto, se reducen con la mayor subordinación a mendigar en cueros, a comer cáscaras de plátano y naranja como es público y notorio, y aún así se encuentra en ellos que son los verdaderos soldados del gobierno. Esto es muy triste, señor, yo estoy cierto que si V. E. lo palpara, se admiraría.

Por aquí pasó el señor Zavala en un estado muy indecoroso, diciendo que iba a desafiar al General Santa Anna, y sinnúmero de cosas; quiera Dios desempeñe como V. E. desea, pero me temo que no.

Deseo a V. E. el mayor acierto en su gobierno y que sufra con paciencia tanto quebranto como tiene, su más atento súbdito.

I. Delgado.—(Firmado.)

(Carta N° 407.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Santa Bárbara, septiembre 27 de 1829.

Mi general y apreciable amigo:

Es demasiado notable la torpeza con que se conduce el Ministerio de la Guerra, y si yo callara me creería haber cometido una gran falta a la amistad que a usted le he ofrecido y sabré conservar.

Después de 17 días de haberse verificado la capitulación de los españoles esta es la hora que el Ministerio no me dice una palabra, sin embargo de que su corresponden-

cia la he provocado por tres extraordinarios. Debe usted saber que el señor Santa Anna se retiró a Veracruz, Terán pasó a Pueblo Viejo, y está enfermo; los cuerpos se retirarán a sus Estados, unos obedeciéndome a mí, y otros sin hacerlo, y los más faltos de socorros, y por esta razón cometiendo mil desórdenes; la crítica es general; ella será más sensible a proporción que esas partidas se extiendan en los estados; el resultado, a la penetración de usted lo dejo.

Si no me hubiera propuesto serie a usted consecuente en la amistad callaría lo expuesto, pues bien conozco que el mayor mal que a usted se le puede hacer, es tenerlo ignorante de unos hechos que directamente obran en su contra. Convencido de esta verdad, hablo en los términos que se lee, y con la misma le aseguro a usted que no debe desconfiar de la sinceridad de mi amistad.

Réstame por último, decirle a usted que los pocos socorros que el pícaro de Chico remite de Guanajuato, vienen con condición de ser entregadas precisas y únicamente en manos del señor Santa Anna; y es claro que tan luego como se sepa la marcha de este General, no volverá a mandar más, ocupado de vilezas, que es lo que forma su carácter.

Encuentro mucho placer en decirle a usted con repetición que soy y seré siempre su afectísimo y decidido amigo que besa su mano.

Luis de Cortázar.—(Firmado.)

Reservadísimo.

Algunos Estados han mandado comisionados al ejército (dicen) para observar: éstos han ido hasta Tampico, y regresado por Aguayo (capital de Tamaulipas) y esta vi-

lla. Se observa mucho fermento, a la vez que demasiada tranquilidad en mi división; no desconfíe usted de ella.

(Carta N^o 323).

Excelentísimo señor Presidente.
D. Vicente Guerrero.

Jalapa, julio 5 de 1829.

Mi apreciable compadre, amigo y compañero:

De oficio y por extraordinario comunico a usted las últimas noticias recibidas por la fragata "Hércules" venida de La Habana y Orleans, sobre expedición española. Ya no hay absolutamente que dudar respecto a ella, y sólo falta se ponga este Estado en su verdadera defensa, de que también digo a usted la falta de recursos en que para ella me encuentro.

Suplico a usted se me auxilie con cuanto le pido, porque siendo cortos los momentos y muy preciosos, si los desperdiciamos no es muy fácil volverlos a adquirir.

Estoy tomando providencias sobre movimiento de tropas, y en seguida marchó para Veracruz a disponer cuanto esté a mi alcance en las apuradas circunstancias que me rodean.

Consérvese usted bueno y mande cuanto guste a su afectísimo amigo, compadre y compañero que lo aprecia y besa su mano.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N° 324.)

Excelentísimo señor Presidente de la República Mexicana.

Veracruz, octubre 6 de 1829.

Excelentísimo señor:

El decreto expedido por V. E. con fecha 16 del último septiembre, es sin duda una nueva prueba de la noble generosidad que le caracteriza, y de los sentimientos constantes que le animan a favor de la justicia.

Yo creo por esta disposición volver al seno caro de sus desconsoladas familias a varios dignos ciudadanos mexicanos, arrancados del suelo patrio por la ambición de un pérfido ministro. El fué el origen de sus desgracias; mas por V. E. se verán de nuevo felices.

Hallarán paz y unión, donde antes dejaron disenciones, y en su agradecimiento bendecirán el nombre grato de su benemérito protector.

Por tanto, E. S. ¿qué menos pudiera yo hacer que felicitar a V. E. especialmente cuando considero el gran gozo que experimentará, al estrechar en sus brazos al antiguo amigo y compañero de V. E., el ilustre General Bravo? Hágolo, sí, con la mayor sinceridad, hágolo con la más pura satisfacción; y todo lleno de placer, le reitero las protestas de mi más fina y distinguida consideración.

Dios y Libertad.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N^o 2.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Jalapa, noviembre 3 de 1829.

Compañero y amigo muy querido:

Aprovecho la marcha del paquete inglés para recomendarle muy encarecidamente el pedido de auxilios que hago de oficio, pues me hallo en los mayores apuros y sin auxilio para dar aunque sea de comer a esta infeliz tropa, por lo que temo resultados que serán muy funestos y contrarios a la Patria y a nuestra reputación.

Su compadre escribirá a usted sobre la noticia que acaba de recibir de La Habana de la llegada de cuatro mil españoles, vanguardia de la segunda expedición que se esperaba de España, y sin tiempo para más porque se marcha el correo concluyo repitiéndome de usted como siempre su compañero y adicto amigo que le desea la mejor salud y le estima con sinceridad.

Anastasio Bustamante.—Firmado.

(Carta N^o 442.)

Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Veracruz, mayo 6 de 1829.

Mí particular amigo y compadre:

Contesto a la grata de usted de 29 y consecuentes en la opinión de la invasión anunciada, réstame manifestarle que el punto de Cerro Gordo no ha tenido fortificación, y

sólo con conocimiento de su ventaja se mandó formar Prest-Supuesto que debe existir en las Cámaras, de lo que importaría la que allí se estableciese, y según el cálculo montaba doscientos y pico de mil pesos; en este concepto y en el de que aquel camino sólo embarazaría el paso de la artillería, pues a derecha e izquierda existen desfiladeros accesibles al paso de la infantería, hizo sin duda abandonar el proyecto, o suspenderlo. No obstante, si aun a pesar de esta manifestación usted lo dispusiese con presencia del estado de esta comisaría se dispondrá lo conveniente.

Por el conducto de Delgado indico a usted algunas medidas que pudieran tomarse para estar prevenidos de algún modo los estados de Yucatán, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas que ocupan la vanguardia. Hubiera indicado medidas de más tamaño, pero como no ignoro que es necesario gustos crecidos que no podemos hacer, me he limitado a lo más sencillo.

Por conducto de Londres se descubren las maquinaciones del gabinete de Madrid, dirigidas a la reconquista o establecer la monarquía de aquella aborrecible raza en nuestra república; todo esto lo veo como ridículo, y sólo me aflige nuestra escasez y la decadencia de la Hacienda que omito recomendar a usted, porque más que yo debe conocer la necesidad de su fomento. Por Dios que no se descuide este ramo importante y que se atienda con preferencia a todo.

Consérvese usted bueno como lo apetete siempre su invariable y muy amigo, compadre que su mano besa.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta Nº 319.)

Excelentísimo señor Presidente D. Vicente Guerrero.

Jalapa, julio 4 de 1829.

Mi amado compadre, compañero y amigo:

Por los partes que por extraordinario he dirigido a usted en este día, verá que las noticias de la venida de españoles se ratifica de día en día, y que ya no puede dejar lugar a duda.

Ahora es tiempo de usar los recursos extraordinarios que usted me indica; no dejemos nada para mañana, mi querido compadre; lo que se hace hoy es lo bueno y lo útil, y el espíritu público necesita que en estas circunstancias le hable el jefe de la Nación; hágalo usted y que conozcan no son quimeras ni fuegos fatuos.

Doy a usted mil y mil gracias por la parte que toma en mis dolencias. Alivie usted la suerte de aquellas desgraciadas víctimas de infortunios, cúbrase usted de gloria, y haga feliz a tanta desgraciada familia mexicana. No lo olvide usted, y créame que el que le diga lo contrario no ama su gloria, su buen nombre, ni su reputación. Abranse nuestros brazos para tanto buen patriota, para tantos compañeros y amigos, y que los veamos venir volando a empuñar las espadas contra nuestros enemigos naturales.

Con motivo a las enunciadas noticias, salgo en esta semana para Veracruz, mañana comienzan las tropas a bajar, para que acantonadas en un punto salubre, se vayan aclimatando poco a poco y sin riesgo. Estoy tomando cuantas medidas están a mi alcance, y no he de descansar has-

ta que todo esté en orden para recibir a los invasores y escarmentarlos para siempre.

Yo cuento con mi acostumbrada actividad, y que no me dejará aialado en estos momentos críticos el digno Presidente de la República.

Todo aquí se está poniendo en movimiento, y sólo se desea por todos ver bajar las tropas que el gobierno crea necesario mandar a mis órdenes.

Páselo usted bien, y con mil expresiones a la señora mi comadre y niña C. P. B., mande usted como quiera a su afectísimo amigo, compañero y compadre que su mano besa.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N^o 205.)

Excelentísimo señor Presidente D. Vicente Guerrero.

México, diciembre 13 de 1829.

Excelentísimo señor:

Pongo en el supremo conocimiento de V. E. que como a las dos de esta madrugada se ha largado la guardia de estos depósitos que estaba al mando de un sargento del 2^o Batallón local, dejando sólo un retén que se hallaba adentro de los calabozos. Han verificado igual fuga los dos piquetes que estaban alojados en este cuartel, el uno del Activo de Tehuantepec, con 4 sargentos y 20 hombres, y el otro del de Puebla, con un sargento y trece hombres, el primero lo he visto mandado por un teniente nombrado D. N. Garfias y el 2^o por un subalterno de granaderos llamado D. Víctor Moreno.

No teniendo absolutamente confianza del cabo y cuatro hombres que se hallaban dentro del patio, los he desarmado y con tales fusiles estoy cubriendo este cuartel aunque no tengo más de un cartucho en un fusil cargado, quedando por consiguiente presos los cinco individuos hasta que se me ordene otra cosa.

Tengo el honor de protestar a V. E. mi consideración y profundo respeto.

Dios y Libertad.

Excelentísimo señor.

José Ignacio Yáñez.—(Firmado.)

(Carta N^o 111.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Tamaulipas, julio 25 de 1829.

Amado Presidente:

Se confirmaron por fin las noticias sobre expedición española. En frente del destacamento de la Aguada, a 7 leguas de Pueblo Viejo, hay ancladas 18 velas, hasta ahora, y entre ellas, un navío de línea. Es muy probable que aparezcan más. Esta guarnición se halla en la barra, pero es muy peca y necesita que se aumente considerablemente.

De hoy a mañana va a pedirse un préstamo al comercio, para atender a las primeras necesidades. De oficio se participan estas noticias por este extraordinario.

Deseo a usted el mejor acierto, y que cuente con la

inutilidad de su muy afectísimo amigo y obediente seguro servidor que su mano besa.

José María Migóni.—(Firmado.)

(Carta N° 110.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Tuxpan, agosto 11 de 1829.

Mi amadísimo compadre y amigo:

Con mil dificultades y penalidades llegué esta mañana a este pueblo y en todo el día lo ha hecho la división. Mañana empiezan a salir los cuerpos y dentro de seis u ocho días estaré al frente de los enemigos con cosa de dos mil hombres bien organizados.

Muy sensible me ha sido que su ahijado el señor Palacios, el señor Rodríguez y aun nuestro compañero Garza hayan cometido la muchachada de emprender contra el grueso enemigo, con fuerzas tan insignificantes para exponer el decoro del Pabellón Nacional, que hayan perdido los puntos que ocupaban y que hayan hecho perecer a cosa de trescientos hombres que culculo yo que han muerto de los nuestros. Sin embargo, yo les quitaré lo que han ganado y muy pronto podré anunciar a usted el exterminio de esa horda de ladrones.

Estoy muy ocupado y por lo mismo no soy más largo; escribiré de Tampico, deseándole por ahora salud y libertad, su afectísimo amigo y compadre que lo ama y quiere.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N^o 109.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Tuxpan, agosto 11 de 1829.

Mi estimadísimo compadre:

Considéreme usted lleno de multitud de quehaceres y de consiguiente privado de poder escribir largo como quisiera. Pero me refiero en un todo a lo que dice a usted el señor general, y le aseguro que nos verá el mundo muy pronto arrastrar mil muertes o destruir a los infames asesinos de nuestros abuelos. Sí, amado compadre, todos estamos impacientes y todos decididos; con nosotros no han de jugar como con los civicones de Tampico. La señal del combate y el nombre de Independencia y el de usted, por estos dos objetos expondremos todo.

Cuando escriba el señor Santa Anna lo haré yo también. Póngame a los pies de mis queridas comadritas y no olvide a su afactísimo amigo que besa su mano.

José Antonio Mejía.—(Firmado.)

(Carta N^o 108.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Celaya, agosto 11 de 1829.

Mi General y amigo:

Agradezco infinito las consideraciones que usted me da, y más habría agradecido si me hubiera mandado a

esperar órdenes a la costa de Tampico. ¡Cómo envidio a los destinados!

Muchos y buenos jefes y oficiales retirados, y rancheros valientes se hallaban alborotados para seguirme a Tamaulipas, y ahora no lo harán a esa por creer que vamos a trabajar fuera del peligro; mas sin embargo, el Gobierno debe contar con que ellos formarán un cuerpo para atacar a los españoles, el más valiente del mundo; verbalmente demostraré a usted esto, pues ahora quiero excusarlo porque no se crea que al hacerlo soy llevado de alguna pretensión.

Mis ofertas son hijas del corazón; ellas abrazan lo que puedo cumplir, y sólo me entristece el ver que no son suficientes a llenar mi ambición; bajo tal principio déle usted la satisfacción de usar de ellas, a quien se repite por su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Luis de Cortázar.—(Firmado.)

(Carta N^o 106.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Tuxpan, 30 de julio de 1829.

Mi amado señor Presidente:

Por fin, tenemos en tierra 3,000 hombres en la playa de Tampico, y nos han hecho varios barcos de la costa prisioneros, entre ellos la goleta "Cecilia", en la que para socorrer a mi infeliz familia, remitía de mi cuenta 80 fanegas de maíz, valor de 200 pesos que un amigo antiguo que encontré aquí

me prestó, y sólo pudo salvarse el alcalde 2º de este pueblo, y otros, según la declaración que les acabo de tomar, y es regular lo remita el señor Santa Anna.

Como Dios nos ayuda, y a este pobre comandante, estamos haciendo milagros, para hacer frente a esta maldita canalla, que siento no estar en Tampico para al que cogiera de estos pícaros ingratos gachupines, mascarle hasta el corazón. ¡Ojalá vengan por aquí! Estamos de día y noche en alarma y con un cordón de vigilantes de caballería en la playa. Por Dios, armas y municiones nos faltan, pues hasta ahora no hemos recibido ningún socorro. Memorias a los señores Zavala, Bocanegra, Herrera, Gondra, Tornel, etc., etc., concluyendo aquí por no demorar el extraordinario.

Adiós mi amado jefe; viva la Patria y mueran todos los gachupines, sus defensores, y los pícaros escritores que decían que no venían y que han dado lugar a que nos sorprendan; pero pasarán adelante, cuando aquí ya no quedo vivo ningún mexicano.

Es de V. E. afectísimo reconocido que besa su mano.

José Ignacio Paz.—(Firmado.)

(Carta N° 91.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

En la Marina, a 23 de julio de 1829.

Mi muy estimado jefe y amigo finísimo:

Cada vez tengo muchos motivos porque dar a V. E. las gracias más expresivas y cuando recibo la favorecida de V. E. de 10 del actual, son ciertamente mayores mis

deberes hacia la persona de V. E. que tan liberalmente me prodiga su protección. La recompensa, mi amado general, será mi eterno agradecimiento, puesto que mi sacrificio individual será poco para merecer debidamente la confianza y las mayores distinciones del Primer Magistrado de la República de México. Paso a otra cosa.

Hoy he recibido noticias que confirman estar sobre la costa la expedición española y sobre la frontera del Norte la de americanos que no es menos temible. Para la 1ª estoy en algún regular estado de defensa, aunque con poca fuerza y sin dinero porque no lo hay en las cajas, ni lo darán en San Luis como lo digo de oficio; pero para la 2ª o de la frontera no tengo fuerza ni recurso alguno. He dado orden para que se repliegue a Béjar la guarnición de Nacogdoches en caso necesario y aun esto lo considero difícil por la distancia, la absoluta falta de bestias y la indigencia de aquella miserable tropa. Por Dios, mi general, que se me den auxilios radicales de fuerzas y dinero antes de que un aventurero enviado secreto de los americanos del Norte se apodere de aquella parte de la República Mexicana.

Estoy sumamente recargado de atenciones militares y no puedo hoy ser más largo; ofrezco mis respetos a la familia repitiéndome de V. E. con fina voluntad su más afectísimo amigo atento y seguro servidor que su mano besa.

Felipe de la Garza.—(Firmado.)

(Carta N° 89.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Pueblo Viejo de Tampico, septiembre 6 de 1829.

Mi amado compadre, compañero y amigo:

Con su muy apreciable de 29 del pasado he recibido el

despacho de General de División que me ha conferido la bondad de usted, y de ninguna manera mi merecimiento dedicado todo al servicio de esta tierra Patria que también es el ídolo de usted, me congratulo porque el empleo me lo ha dado mi mejor amigo, mi digno jefe, y en fin, el padre de los mexicanos. Si la banda celeste tiene para mí algún valor, protesto a usted que no es otro que el que me la pongo de mano de usted, añadiéndose a este singular favor, el de ser la misma con que un hombre que tanto ama mi corazón, prestó el juramento como Jefe Supremo de la Nación. Mil gracias doy a usted por todo, a la vez que le repito mi eterno agradecimiento.

El mejor paso que pudo dar el Congreso, fué dejar a la dirección de usted los negocios del Estado; en iguales circunstancias el mundo se gobierna con cetro de hierro, y si éste no se hace sentir fuertemente desplegando sus recursos, las naciones desaparecerían en momentos, del catálogo general. Los mexicanos deben confiar en que usted será como las Vestales de la Roma antigua, que guardaban ileso el fuego sacro. Del mismo modo en las manos de usted está segura la Independencia y la Federación.

No tenga usted cuidado con respecto a lo que yo exija del General Barradas, si la suerte lo pone en mi poder, como me prometo de la justicia de nuestra causa; nada olvidaré y muy particularmente el bergantín de su nombre, sin embargo que todos los buques españoles han desaparecido de estas aguas.

Con frecuencia daré a usted parte de cuantas ocurrencias tengan lugar, pero es preciso que se adopten algunas medidas para que la correspondencia desde éste a esa capital se viole mucho, mucho más de lo que está, como dije a usted oficialmente el día 29 de pasado.

Ahora es tiempo, querido compadre, de que usted ha-

ga útiles reformas; que organice el Ejército; que metodice la Hacienda y que obligue a trabajar y a no vivir de la infeliz nación, a una porción de sanguijuelas que le chupan la substancia.

En fin, estoy contento porque conozco sus buenos deseos y la energía de que usa en momentos como éste. El que solo, sin auxilio alguno, supo en días tristes, mantener impávido el honor de las banderas de la Independencia, hoy que cuenta con toda la Nación, la pondrá, no hay duda, en la cumbre de su poder.

Beneski y Stávoli se han portado bien.

Consérvese usted bueno como se lo desea su afectísimo amigo y compadre que lo ama y su mano besa.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N° 88.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Pueblo Viejo, septiembre 6 de 1829.

Mi amadísimo compadre:

Nunca hubiera creído, aunque no me lo hubieran dicho, que usted haya escrito en tres correos al señor Santa Anna, y que en ninguno de ellos se haya dignado ponerme ni una sola letra sabiendo que estoy en su Secretaría, y que sus respetables cartas me congratulan lo que no es decible. No sea usted indiferente, querido compadre, con un amigo que lo ama a usted como a su mejor amigo.

Todo cuanto tenía que comunicar a usted lo hace el se-

ñor Santa Anna; yo soy el que escribe, y por lo mismo, me remito en un todo a lo que él le dice a usted.

Hoy hemos empezado a hostilizar a la coyotería desde nuestros puntos artillados. Todas las granadas se las hemos metido en el centro de la población y aun incendiamos una. A medio tiro de fusil se han acercado nuestras lanchas y después de haberles hecho fuego, se han regresado al fondeadero de Las Piedras, en cuyo punto hemos formado una hermosa fortificación. El obús y otra pieza de 6 están en el paraje del Humo que puede usted ver en el croquis que le envié en el correo pasado.

Mañana en la noche esperamos la división del General Terán, a la que ha ordenado el señor Santa Anna, que se sitúe a una legua de los enemigos por el lado del río que ocupan; es muy probable que celebremos el día 16 en Tamaulipas.

Aquí hemos celebrado mucho la condecoración con que usted ha investido a este valiente general. Yo se lo agradezco a usted mucho, porque conozco que ha obrado con justicia.

Hoy escribo al señor Moctezuma para que disponga que se dé todo mi sueldo en esa a mi pobre familia, pues yo no he de morir de hambre aunque no coja nada.

Recomiendo a usted mucho al pobre de Beneski que se ha portado muy bien; si le vuelve usted su empleo hará una acción digna de un jefe tan humano como usted mismo.

También le suplico que haga que se revaliden los despachos que dió el General a Tamarís y a Delgado; son jóvenes que ofrecen mil esperanzas a la Patria. Ahora está en las manos de usted y yo nunca le recomendaría una cosa que no creyera justa.

Por Dios, compadre, que no eche en olvido mi familia. Usted es su padre y yo moriré si me tocara gustoso, sabiendo que quedan bajo su amparo.

Goce usted salud y no tenga ociosa la inutilidad de su afectísimo amigo que besa su mano.

José Antonio Mejía.—(Firmado.)

(Carta N° 87.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Pueblo Viejo, septiembre 1° de 1829.

Mi muy amado amigo y compadre:

Ya nos tiene usted hoy con el fortín que hemos hecho en el paraje llamado Las Piedras, el cual verá en el croquis que le acompaño. En el punto del Humo, estamos construyendo otra fortificación, que ofenderá mucho al enemigo por su aproximación a Tampico.

La intención del general es sacar las cuatro lanchas que hemos armado, al río, y con el apoyo de la batería de Las Piedras, y el reduto que piensa tomar del otro lado, cortar la comunicación entre Tampico y La Barra. Además, la división del General Terán que consiste su mayor fuerza (en) su caballería, vendrá por el camino viejo de Altamira a colocarse al frente del reduto y de este modo está sostenida por El Humo, por las lanchas, por el fortín y por el reduto en el que se situarán 800 infantes para protegerla también.

Crea usted, compadre querido, que no descansamos ni de día ni de noche; trabajamos y con mucho gusto, pero este maldito río es un obstáculo insuperable.

Hasta la fecha no ha llegado más fuerza que de Mes-titlán con sólo cerca de 300 hombres. Nuestrs batallones están en cuadro. Heredia no llega a 150 plazas; yo no tengo más que 214. Si usted no toma empeño en que se nos envíe reemplazos desaparecerán estos cuerpos. No se equivoque usted con cívicos; éstos no sirven para pelear y ya lo vimos en el asalto del día 20 en la noche; yo llevaba en mi columna cosa de 400 y cuando empecé a romper el fuego no me quedó ni uno en las filas, y me vi solo con mi batallón y dos compañías del activo de Tuxpan. Este es el evangelio.

No hay aquí ni un peso, ni de dónde sacarlo, porque con los triunfos de los españoles, todo el mundo se azoró y han abandonado las poblaciones. No tenemos qué comer, ni tampoco dónde comprarlo.

El general escribe a usted extensamente y le habla la verdad; no lo desatienda, pues es muy útil lo que pide.

Ahora es tiempo de que usted cumpla su palabra al pobre de Delgado, todo lo ha perdido y se ha portado esta vez como el mejor patriota y como un bravo soldado. Mande usted, compadre, que se le extienda su despacho, y no olvide el de coronelato para su compadre que también está exponiendo su pellejo.

Diga usted mil cosas expresivas a mis señoras comadritas, cuide a sus ahijados e hijos, así como a mi pobre Carlota, y cuente con la inutilidad de su afectísimo amigo y compadre que besa su mano.

José Antonio Mejía.—(Firmado.)

(Carta N^o 85.)

Excelentísimo señor Presidente de la República,
D. Vicente Guerrero.

Veraacruz, agosto 7 de 1827.

Muy apreciable amigo y compadre:

Doy a V. M. las debidas gracias por el favor que me ha hecho en mandar se me nombrase comandante en jefe de esta división que marcha contra el enemigo.

Quedo enterado ahora mismo, y espero tener el gusto de escribirle a V. M. muy pronto noticiándole nuestro triunfo, pues he de hacer todo lo posible para que ni uno solo de los enemigos quede en vida en esta tierra o pueda reembarcarse.

Adiós, mi muy querido compadre; manténgase V. M. tan bueno como lo desea su afectísimo amigo y atento servidor, que besa su mano.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

Excelentísimo señor D. Antonio López de Santa Anna.

Agosto 1^o de 1829.

Mi apreciable amigo y compadre:

Por la favorecida de usted fecha 7 del actual vao con placer que en la misma fecha marchaba usted sobre el enemigo. Yo espero, compadre, que violento usted su marcha lo posible tanto para no dejar establecer a los invasores como para escarmentarlos. El gobierno ha recibido partes

de puntos inmediatos a la posición que ocupa el enemigo en que se le dice que nuestras tropas han tenido ya con ellos en las inmediaciones de Tampico, una reñida acción; pero el comandante militar aun nada dice todavía. Dicha acción fué dada el 19 del corriente. Espero que usted no descansa en comunicarme cuanto juzgue digno de mi conocimiento, para poder arreglar los movimientos que deban hacerse para el mejor acierto; entendido que hasta hoy han marchado fuerzas de consideración para el buen éxito de las armas de la República. Celebraré que en su marcha tenga usted las mayores felicidades y que disfrutando de la salud mejor, mande a su afectísimo compadre que besa su mano.

Vicente Guerrero: Por extraordinario a las 8 de la noche.

(Carta N° 120. (1)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Pueblo Viejo, agosto 27 de 1829.

Mi amadísimo amigo, compañero y compadre:

En efecto que me ha sorprendido la copia que me acompañaba usted a su fin del 18 relativa al señor Valdivieso. Yo suspendo mi juicio hasta que se vea el desenlace; y he aplaudido sí, la prudente medida de usted, porque no siendo una suposición gratuita respecto de aquel jefe, debemos contar con que se ha ganado una victoria, sin el estrépito de las demás, ni sacrificio de ninguna víctima, como pudiera haber sucedido en el indicado caso.

Ha calculado usted muy bien sobre que el enemigo debe haber sentido que yo estoy a su frente. Los partes que habrá usted recibido le impondrán de que en nada estuvo

el que hoy cantásemos ya sobre las ruinas de los tiranos; quedándome la satisfacción de no haber consistido en mí, y que a pesar de todo, Barradas se mantiene confundido, y según los cálculos que jamás fallan afortunadamente, será capitulado en la tierra que pisa, o la deja vergonzosamente.

Sólo espero la reunión de las divisiones, que exceptuando parte de la de Velázquez, ignoro el día que vendrán las demás, y creo que antes de cuatro días, será concluida una fortificación que estoy construyendo para principiar las hostilidades en combinación con las tropas que manda el señor Terán en lugar del señor Lagarra que lo tendrá usted en esa muy breve; lo he mandado a esa porque así conviene. Recursos, compadre, recursos es lo que necesito, pues es imposible hacer trabajar a unos hombres a quienes no se les da de comer; por aquí escasea todo, y sin dinero nada se consigue.

Ya tendrá usted conocimiento de que se aproximan tropas de los Estados Unidos a nuestras fronteras; este es en mi concepto un plan combinado, y es preciso que atienda usted a un punto tan importante, con cuanta actividad sea necesario.

Póngame usted a los pies de mi señora comadre, y disponga con franqueza de su afectísimo amigo y compadre que lo ama y besa su mano.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

N. E.

Con motivo de haber señalado seis días a los cónsules extranjeros para que con los súbditos de sus naciones respectivas abandonen a Tampico, no he podido hostilizar al

enemigo; pero mañana se cumplen y desde luego empezaré a hacerlo sin intermisión.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N^o 120. (2))

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Pueblo Viejo, septiembre 11 de 1829

Mi querido compadre, amigo y dueño:

Si bien me es sensible la pérdida de algunos mexicanos, al través de mi sentimiento me congratulo al contemplar la decisión de mis compatriotas para sostener la Libertad e Independencia de la República. No ha habido fatiga, no ha habido riesgo que no hayan arrojado los valientes que comando. Difícil es en medio de los quehaceres que me cercan detallar minuciosamente el mérito que ha contraído esta división de bravos mexicanos; pero él queda retribuido con los felices resultados que han conseguido. Ellos se han ceñido los laureles de la victoria, y la Patria ha recogido el triunfo. Yo al haberlos mandado me gozo y felicito.

Congratulémonos, amigo y compañero, por el éxito dichoso de las armas de la República, y reciba la enhorabuena que por ello le doy en medio de tantas atenciones que le crean, su mejor amigo, compadre y servidor que lo ama y besa su mano.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Pueblo Viejo de Tampico, septiembre 14 de 1829.

Mi amado compadre y verdadero amigo:

Antes de todas cosas quiero repetirle a V. M. las más expresivas gracias por haberse servido concederme el mando en jefe de este brillante ejército de operaciones, que ha sido el asombro de los enemigos y le ha dado a la Patria nuevos días de gloria: recíbalas V. M., pues, mi amado compadre, con el mismo afecto con que se las tributa mi corazón.

Concluida ya la campaña, ha cesado la necesidad de que estén aquí aglomeradas las tropas, o de que marchen un punto más adelante las que V. M. me habla del interior. A aquéllas les he dado orden para que se retiren; y yo haré lo mismo personalmente en el paquete inglés que debe salir de aquí dentro de tres días para Veracruz, porque necesito reponer mi salud, que está bastante deteriorada.

De lo demás, digo oficialmente cuanto me ha ocurrido digno de notarse. Excuso, pues, repetirlo ahora, porque tengo infinitas ocupaciones.

Páselo V. M. bien, mi querido compadre, y acuérdesse de quien lo es afectísimo suyo, que de veras lo aprecia, y su mano besa.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N° 120. (4))

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Pueblo Viejo, septiembre 17 de 1829.

Mi apreciable amigo, compañero y compadre:

El dador de ésta lo será el señor Teniente Coronel D. José Estabolit, que ha estado a mis órdenes en la clase de Ayudante de Campo, y ha desempeñado a mi satisfacción las comisiones que le confiaba.

Me parece, pues, muy justo recomendarlo a usted eficazmente. Es un buen soldado y lo adornan cualidades que lo hacen digno de aprecio, por lo que no dudo que usted lo atenderá en lo que se le ofrezca, y lo colocará como acreedor que es a toda consideración, y por la utilidad que ciertamente producirá en algún cuerpo.

Deseo a usted la mejor salud y que disponga con la franqueza que puede de su afectísimo amigo, compañero y compadre, que lo estima y besa su mano.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N° 120. (5))

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Pueblo Viejo, septiembre 19 de 1829.

Mi amadísimo amigo, compañero y compadre:

Con Delgado envié a usted el parte de las últimas ocurrencias, y si no ha marchado ya nuestro Mejía con los ar-

títulos de la rendición de los españoles y sus banderas, ha sido porque hemos estado tan embarazados con el tiempo que ha hecho, y las ocupaciones consiguientes a desarmar, inventariar y arreglar el . . . do de la entrega de los efectos de guerra, que ha sido imposible dedicarnos a otra cosa. Sobre este particular, así como sobre que quiera otro, el mismo Mejía es carta viva y me remito en un todo a sus informes.

Después de haber arreglado los negocios del . . . modo que me ha sido posible, mañana mismo me embarco para Veracruz en el paquete inglés, dejando en este punto, encargado de todo, a nuestro digno compañero el señor Terán en quien descanso lleno de confianza. Yo permanecería aun aquí, pero estoy cierto de que no hay cosa alguna que temer, y de que peligra mi existencia en este clima mortífero; va me han empezado a atacar las calenturas de un modo bastante brusco y éstas tomarían más fuerzas con mi estada, en razón a las frecuentes humedades que experimentamos. Hace muchos días que en las calles y corrales y patios de esta población se anda en canoas.

El General Barradas me ha pedido por favor que eleve a las manos de usted un oficio el cual lo acompaño con uno de remisión a nuestro compañero el señor Moctezuma. Barradas es un atolondrado que me ha compadecido luego que lo conocí.

La lista adjunta contiene los sujetos que en mi concepto debe usted atender, porque lo merecen de justicia. Yo no he querido hacerlo por mí por evitar compromisos y por respetar la autoridad de usted, no menos porque los agraciados lo reciban de manos del digno Jefe de la República.

Omito extenderme porque ya he dicho que me refiero a

nuestro amigo Mejía, quien lo impondrá de todo, así como de que es su bueno y afectísimo amigo que besa su mano.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N° 121.)

Excelentísimo señor Presidente C.
General Vicente Guerrero.

Huejutla, septiembre 9 de 1829.

Mi respetable Supremo Jefe:

Después de que usted se imponga de mí adjunto oficio contemplará la tristeza en que me encuentro. Nada importa que mi persona haya sido desairada de tantas maneras, porque yo sé despreciar animosidades, cuando se trata de servir a la Patria; los males que se ocasionan a ésta; el desprecio con que son vistas las órdenes del Gobierno Supremo, esto sí que reclama la consideración de usted y unas providencias enérgicas para contener al que osa despreciarlo. Yo no dudo que usted me sostendrá, y que hará que quede con el lucimiento debido, que no he podido desmerecer, cuando nada he omitido por cumplir con las órdenes.

Si usted lo tiene a bien puede mandar a Aburto que a marchas dobles me mande caballería, y que la de Tulancingo, a las órdenes de Carlon, venga también a incorporarse-me. La fuerza de ambas será respetable, al paso que útil al servicio de nuestra adorada Patria.

Deseo que usted se conserve con cumplida salud, y que

no dude jamás de que hasta la muerte seré de usted atento, subordinado y amigo verdadero que le besa su mano.

Manuel R. Veramendi.—(Firmado.)

(Carta N° 124.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Puebla, septiembre 3 de 1829.

Mi querido amigo:

Acompaño a usted una solicitud de la esposa de Puebla en obsequio de la que me ha hecho para que por mi conducto llegue a (sus) manos. Toda se la recomiendo en todo lo que sea asequible, pues no puedo prescindir de lo que inspira en el caso la compasión a la familia de esa infeliz.

Aprovecho la oportunidad de repetir a usted mi consideración y respeto como de su amigo afectísimo que besa su mano.

Patricio Furlong.—(Firmado.)

(Carta N° 125.)

Excelentísimo señor Presidente D. Vicente Guerrero.

Huejutla, septiembre 9 de 1829.

Muy señor mío de mi mayor respeto y aprecio:

En mi carta de ayer se me pasó decir a V. E. que hostilizados los españoles de las Tamaulipas por los pun-

tos de Oriente, Norte y Poniente, no les queda más retirada que es la del Sur pasando el río que está pegado a la población. Considerando que deben tener muchos recursos de canoas y lanchas para verificarlos tomando el camino de Pueblo Viejo para Pánuco por toda la orilla del mismo río, y debiendo cruzar indispensablemente por el Paso de los Ladrones, estero muy encajonado y distante cuatro leguas, mitad del referido camino, sería muy conveniente parapetarse y atrincherarse del otro lado del paso con doscientos hombres, con cuya fuerza es casi imposible dejarlos pasar, y se evitaría de este modo la toma del citado Pánuco. Esta advertencia no se la hago al señor General Santa Anna por no saber qué medidas habrá tomado sobre este punto, y que espero contestación suya de la carta que le escribí, cuya copia acompaño a V. E. Deseo a V. E. las mayores felicidades y que disponga de su más afectísimo súbdito que atento y respetuoso besa su mano.

Juan Adán.—(Firmado.)

(Carta N° 126.)

Excelentísimo señor Presidente D. Vicente Guerrero.

Altamira, agosto 31 de 1829.

Señor y amigo de toda mi atención:

Las muchas tareas no me han permitido escribir a usted particularmente, pero de oficio estará usted instruido de todos mis pasos que me lisonjeo merecerán la aprobación de usted. En la actualidad podré asegurar a usted que consecuente a las órdenes del señor General Santa Anna, y convencido también de la oportunidad de esta medida, he

fortificado este punto, con lo que y el establecimiento de la división de Veracruz a la orilla derecha del río de Tampico, el enemigo tiene cerrados todos los pasos, y no puede alargar la mano sobre ninguna cosa de nuestro terreno; todo lo que le permite esta situación es beber agua de una corriente mexicana; lo demás, o lo trae, o carece de ello. Está, en una palabra, reducido a sus propios recursos. Entretanto van llegando nuestras fuerzas del interior; se acopian víveres y municiones: se solicitan trenes de artillería y los útiles con que es preciso avanzar de aquí para sitiar formalmente a Tampico, y forrar aquellos atrincheramientos. Tal es mi designio y el mismo parece ser el del señor Santa Anna, según advierto de sus oficios y prevenciones. La seguridad de este modo de obrar depende de la prontitud, y por desgracia en esto estamos sujetos a circunstancias muy adversas: la distancia de estos lugares y su lejanía de nuestros poblados nos reducen a demoras en todo género de providencias. Los víveres, a excepción de carne, se traen de 80 y 100 leguas; falta en lo absoluto el numerario.

Es imposible, señor Presidente, dejar de atender a Texas; puedo destacar caballería de aquí que no haría falta; pero no hay dinero con que ponerla en marcha y que lleve el auxilio para los cuerpos que tenemos en aquellos remotos países.

De oficio hallará usted otras especificaciones que excuso por innecesarias, limitándome a saludar a usted con el más grande afecto, protestando mis respetos al repetir que soy su muy obediente servidor que con la mayor atención besa su mano.

Manuel de Mier y Terán.—(Firmado.)

(Carta N^o 133.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Veracruz, noviembre 26 de 1829.

Mi estimado amigo:

He encontrado esto lleno de miserias, sin que haya podido auxiliar la medida del 32..... de las órdenes..... produjese algo; me consta por lo que me han dicho..... que el señor Unsuetta ha hecho cuanto ha podido de manera..... adeudados con varios comerciantes en cantidades que no les pueden satisfacer por cumplir con las tropas.

Sí algún siniestro informe hubiese usted recibido con respecto al señor Unsuetta espero que con vista de mi informe desaparecerá todo. Se ha manejado con integridad y con inteligencia, y los comerciantes lo aprecian mucho. Tiene además la inapreciable cualidad de ser todo del gobierno, y especialmente del señor Guerrero. Esta es una de las promesas que debe tener todo empleado público.

No he podido salir por el norte, pero cesando esta noche, mañana a las diez ya estaré en el mar.

Deseo a usted felicidades y disponga en Yucatán de su afectísimo amigo.

Lorenzo de Zavala.—(Firmado.)

(Carta N° 122.)

Excelentísimo señor Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos, ciudadano
General Vicente Guerrero.

Huejutla, septiembre 9 de 1829,
a las cuatro de la tarde.

De toda preferencia.

Excelentísimo señor:

Después de haber forzado mis marchas hasta el extremo de hacer uso de bagajes en mi tránsito, he logrado llegar a este pueblo a las once menos ocho minutos de la mañana de hoy, ardientemente deseoso de llenar, hasta donde mi posibilidad puede permitirlo, las respetables supremas órdenes de V. E. para que sin perder momento me presente al Excelentísimo Sr. General en Jefe ciudadano Antonio López de Santa Anna, con una escogida sección de la fuerza que tiene a sus órdenes el señor Inspector de la Milicia Cívica del Estado de México.

Pero cuánto es mi dolor, señor Excelentísimo, al ver ilusionadas las supremas disposiciones de V. E., perjudicando el buen servicio de la Patria, esterilizados mis afanes y desairada mi persona, cuando sólo he deseado y deseo con ahinco, cumplir con la mayor exactitud posible las órdenes de V. E. y mis deberes los más sagrados.

El señor Aburto se negó a que yo escogiera la sección prevenida por V. E., a pesar de que toda la tropa que manda (sí, señor Excelentísimo, toda la tropa) manifestó inequívocamente en Tulancingo, un deseo de venir a campaña conmigo. El pretexto con que cohonestó frívolamente (per-

mítaseme hablar con la franqueza que acostumbro) su pánible negativa, fué el de que en este pueblo encontraría yo fuerzas suficientes para cumplir con las prevenciones de V. E.; mas a pesar de manifestarme el señor Prefecto en oficio de 7 del actual (que a pocos minutos de mi llegada recibí) que puedo contar con cuatrocientos hombres, que tiene mandados reunir, ni esto se ha verificado ni existe un solo hombre de caballería, ni yo puedo como quisiera cumplir; ni en todo ni en parte, con las respetables órdenes de V. E., además que según me ha dicho en lo verbal el señor Prefecto (patriota a toda prueba) tiene oficio posterior en que se le preceptúa, que sin embargo de lo que se le tiene prevenido con anterioridad, reserve doscientos hombres, y sólo el resto ponga a mis órdenes. ¿Y puede verse sin una justa indignación este proceder tortuoso, indigno de la subordinación militar, y nocivo a todas luces al buen servicio de una patria que reclama de sus hijos toda clase de sacrificios? ¿Y cuál deberá ser mi conducta en circunstancias tan angustiadas? ¿Cómo podré cumplir, aunque sea en parte, las supremas órdenes de V. E.? ¡Ah señor! Por más que fatigo mi imaginación, no puedo alcanzarlo.

Sin embargo, voy a oficiar al patriota Sr. Prefecto a manifestarle que active sus providencias para que sin tardanza ponga a disposición mía los cuatrocientos hombres que me ha ofrecido sin atender a órdenes emanadas de la imprevisión y falta de conocimientos, y a emprender mi marcha lo más pronto posible para que el Excelentísimo señor General en Jefe, el valiente C. Antonio López de Santa Anna, cuente con esta fuerza más para despedazar a los infames españoles que han osado profanar nuestro territorio, con el perverso designio de de nuevo al odioso carro de la esclavitud de los detestados Borbones. Además digo con esta fecha por un extraordinario al señor Aburto, que estando cumplidos mis presentimientos, espero de su prudencia me auxilie con la caballería que con-

serva a sus órdenes por exigirlo así el servicio de la Patria; si no desatiende mi pedido, habrá este recurso de fuerza más para escarmentar al enemigo; mas si lo desprecia, protesto a V. E. a fe de mexicano decidido por la Independencia, Federación y Libertad del suelo que me viera nacer, que con un solo y cuatro soldados que me franqueen en este pueblo, marcharé sin tardanza a ponerme a la orden del intrépido General Santa Anna, para tener la gloria de contribuir al exterminio de nuestros comunes enemigos.

Dígnese V. E. decirme cuál deba ser mi conducta en circunstancias tan tristes como las en que me encuentro, y de admitir las sinceras protestas de mi respeto y obediencia a sus supremos preceptos.

Dios y Libertad

Excelentísimo señor.

Manuel de Veramendi.—(Firmado.)

(Carta N° 126.)

Señor General D. Antonio López de Santa Anna.

Huejutla, septiembre 5 de 1829.

Mi digno Jefe:

No hay cosa más satisfactoria para el militar que es cumplir con las órdenes de sus superiores, en este caso me hallo con la comisión que el señor General Velázquez me ha conferido en este punto, pero no puedo menos con mi patriotismo exaltado y en consideración de los conocimien-

tos de esa costa, y de sus habitantes, que suplicarle a V. E. que si me considerase útil, tendré la mayor complacencia en que me destine al punto de más riesgo o a donde V. E. lo halle por conveniente. Deseo de V. E. el mejor acierto manifestándole mis buenos deseos con la sinceridad que acostumbro, como su afectísimo atento, seguro servidor que su mano besa.

Es copia, Huejutla, 9 de 1829.

Juan Adán.—(Firmado.)

(Carta N^o 84.)

Veracruz, agosto 8 de 1829.

Mi amado Presidente:

Son en mi poder las apreciables de V. E. fecha 22 del pasado y 4 del actual, las que me imponen de su buena salud.

La expedición ha salido ayer, parte a las diez de la mañana y otra a las 4 de la tarde, yendo el señor General Santa Anna. Esta quedó lista en el término de cuarenta y ocho horas, a pesar de las circunstancias que guarda nuestra marina, y no habiendo, se puede decir, nada, al fin valieron los esfuerzos para cubrirla. La cosa se ha hecho con actividad, y viendo yo el habilitador de los buques aun no lo creo; para esto fué menester usar unos rasgos despóticos y contrarios al sistema, por la apatía de muchos, y V. E. verá que sin un poco de esto no se hace nada, máximo en circunstancias violentas a la defensa de la Patria.

Cuando dije a V. E. el demasiado riesgo que llevaba la expedición, fué en el concepto de ir a Campeche; más

ahora siendo a Tuxpan u otro punto cercano de la costa, espero lo hagan con felicidad, y más con sus embarcaciones menores de que van bien habilitados, como lo verá V. E. por el adjunto estado que mando al Gobernador.

Por oficio de la Secretaría fecha 30 del pasado me fué negada la habilitación del aspirante ciudadano José María Espino, que si esto hubiese sabido no lo hubiera propuesto, estando persuadido, ignora V. E. esta resolución.

No podía ver con indiferencia a un joven mexicano tan postergado, y sus conocimientos me impulsaron tanto a su propuesta como a su recomendación.

Nunca me olvidaré de lo que dije a V. E. antes de mi salida sobre Tosta en el Ministerio, y queriendo haya marina arreglada aun en pequeño, es preciso esta circunstancia.

Deseo a V. E. las mayores felicidades, reiterándole mis respetos como su más amigo y servidor que besa su mano.

Francisco N. P. López.—(Firmado.)

(Carta N° 84.)

Señor D. Francisco López.

Veracruz, agosto 10 de 1829.

Mi estimado amigo:

La apreciable de usted fecha 8, me instruye sobre la salida de buques conductores de las tropas a la costa de Tuxpan, y aunque haya sido con los trabajos y fatigas

que usted me indica he celebrado lo mucho que tanto usted como todos se han afanado al efecto. Asimismo quedo impuesto de todo lo demás de que me habla. Debe usted vivir con vigilancia sobre ese puerto, no sea que el enemigo en un reembarque intente sobre esa plaza algún movimiento hostil de que debe tener conocimiento el Comandante General.

Yo aprecio que usted se mantenga bueno y que mande, etc.

Por extraordinario a las 8 de la noche.

(Carta N° 112.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Nueva Orleans, 18 de junio de 1829.

Excelentísimo señor Presidente:

Sin embargo de haber dirigido a V. E. y al señor Ministro de Guerra por diferentes conductos las noticias que se me han remitido de La Habana, receloso de su extravío y conociendo que en las actuales circunstancias un sencillo aviso tiene un valor inestimable, he prescindido de las razones que habían entredicho mis relaciones con el señor Cónsul, y le he invitado por medio del oficial Hidalgo, a no atender más que al servicio de la República, en cuyo obsequio le he oficiado sobre la conveniencia y necesidad de ocupar alguno de los oficiales mexicanos que se conducen bien, y pueden en casos tan extraordinarios y hasta otra resolución del Supremo Gobierno llevar la correspondencia y asegurarla, hasta entregarla en los puertos del destino y que corran a la capital.

Acorde con mi pensamiento y habiendo nombrado el citado Hidalgo, he interpuesto e interpondré mi corto crédito con las casas de comercio a que pertenezcan los buques, para que los capitanes cobren el pasaje a su arribo, puesto que por mi parte carezco de todo recurso para vivir. El pasaje de Hidalgo es de 40 pesos, que ruego a V. E. dé orden para su pronto pago en Tampico.

Entre siete u ocho cartas recibidas de La Habana, Guanabacoa y Regla, escritas por patriotas que siempre padecen equivocaciones, aunque mucho examinen, las más esenciales son las dos últimas, de las cuales el autor de una, empleado en el E. M., me dice en 8: "La expedición se realizará a consecuencia de lo consultado por la junta de 17 de octubre". El general es el único disgustado por la actitud con que le trata el Ministerio; la vigilancia es grande y usted observado.

Otro empleado me dice en 9 lo que extracto: "A la fecha juzgamos que el Regimiento de la Corona, aumentados sus batallones hasta 1,500 hombres, Barcelona 1,100, España 900, 400 de caballería y 100 artilleros, compondrá la expedición, que también es factible lleve milicianos, hasta completar 5,000. Esperándose tres, según unos, y cuatro, según otros, que (aseguran) van a llegar de España y reunírsele; pueden vuestras mercedes reírse. Casi todos los oficiales venidos con Barradas, son conocidos por los males que hicieron en Caracas, Barcelona y Cumaná. De carne y harina han contratado por último cuatro mil barriles de cada especie; dicen que desembarcarán en Yucatán, llevan 5,000 fusiles, 3,000 lanzas y ocho piezas de campaña y la Escuadra, y víveres para cuatro meses. Han llegado de Canarias en dos remeses 109 hombres y 72 expulsores reclutados en esa (Orleans)".

A V. E. corresponde examinar si el señalarse a Yu-

catán, puede hacerse de intento para dividir las fuerzas de la República.

La logia de expulsos en ésta, a cuya cabeza se halla Mr. Guéron, francés de baja esfera, trabaja mucho. La correspondencia enemiga de México viene por lo general sobrecartada a Coculco, quien y Tajonal la pasan a La Habana. El expulso oficial Boado es ahora el reclutador para La Habana.

Será en adelante más difícil tener noticias si no se adopta el sistema de poner a toda prisa dos embarcaciones que trafiquen entre Pensacola y La Habana y otras dos con las costas de la República y conduzcan bajo bandera neutral cuando se adquiriera. Indico a Pensacola, por lo tardío de la subida de este río, o lo costoso del vapor, si se trata de abreviarla. De consiguiente con dinero es preferible esta ciudad.

Dios y Libertad.

Excelentísimo señor.

Feliciano Montenegro.—(Firmado.)

(Carta N^o 113.)

Nueva Orleans, 16 de junio de 1829.

Excelentísimo señor Presidente.

Por las comunicaciones que he dirigido al Excelentísimo señor Ministro de la Guerra bajo los números 92, 93 y 94, fechados en 9, 10 y 13 del corriente, he manifestado cuanto he podido adquirir de La Habana, sobre la llegada del Brigadier Barradas sin tropas, noticias de que estaban

próximas a venir algunas de España, preparativos que se asegura hacían, y reclutados recién llegados hasta el 3 de junio actual, a que alcanzan las cartas que he recibido.

Siempre he creído y lo he significado al Supremo Gobierno, que la guarnición de Cuba no permite sacar, como se dice, 5,000 hombres para invadir la República; pero son tantos los anuncios que se hacen sobre el particular que sin aventurar mi opinión acerca de lo que puede resultar, parece prudente tomar medidas enérgicas para imponer o escarmentar al enemigo. En el día no hay otra conversación en esta ciudad que la tal expedición, que se duda aun por muchos comerciantes de crédito, los cuales se persuaden únicamente a que la escuadra habrá salido a la fecha, para pasearse e incomodar en el seno.

De cualquier manera que suceda, atendiendo los rumores fundados que se transmiten de Europa, intereso la bondad de V. E. para que no se desatiendan mis ofertas para hacer la guerra a Cuba, y copar allí dentro al enemigo. De esto debe resultar a México un bien y nunca mal; hágase el ensayo y no se espere a cuando no haya remedio. Yo no quiero tropas; me basta el corto número de hombres de las calidades que tengo pedido, y armamento. Entretanto suplico a V. E. desaparezca el silencio que tanto me hace sufrir; si he faltado en algo, responderé; si lo contrario, aprovéchense los instantes.

Dispense V. E. que le dirija esta en derechura. ¿Olvidaré que V. E. me ofreció interesarse por mi suerte? ¿Y cuál puede serme más lisonjera que la guerra al enemigo?

Si V. E. se sirve contestarme espero lo haga, mandando sobrecartas el pliego a los señores Gordon, Forstall y Compañía. De otro modo corre peligro de ser intercepta-

do por los agentes del enemigo que vigilan hasta mi respiración.

Deseo las órdenes de V. E. como su atento, seguro servidor que besa su mano.

Excelentísimo señor.

Feliciano Montenegro.—(Firmado.)

(Carta N° 114.)

Nueva Orleans, 17 de junio de 1829.

Excelentísimo señor Presidente:

Por un buque llegado anoche de La Habana en cinco días se me avisa por tres personas diferentes tener por indudable la expedición constante no de 5,000 hombres (véanse mis números 92 y 93) sino de 8 a 9,500 haciendo parte las milicias. La compra aumentada a cuatro mil barriles de harina y otros tantos de carne entran en los aprestos. Los señores Gordon, Forstall, me comprueban lo mismo; y aunque todos opinan que marcha a Yucatán, y de La Habana escriben ser esto resultado de la junta celebrada en 17 de octubre pasado, me abstengo de asegurar el punto a que se dirijen.

Ahora es la ocasión de atacar la guarida española; vengan veinte oficiales, recomendaciones y recursos para formar mi pequeña expedición en las costas de Colombia, Guatemala o las Antillas, y me lanzaré sobre ella. Oiga V. E. mi súplica, y no extrañe haga esta manifestación en derecho, porque no contestándome el señor Ministro de la Guerra, creo deber hacerlo así.

Resolví la venida de mi hijo, con el objeto de educarlo en estos estados; si en su edad de quince años puede hacer la guerra a la España, destínelo V. E. a que trabaje.

Dios y Libertad.

Excelentísimo señor.

Feliciano Montenegro.—(Firmado.)

(Carta N^o 115.)

Nueva Orleans, 20 de junio de 1829.

Excelentísimo señor Presidente:

No habiendo podido reunir 25 pesos para pagar la posada al oficial Hidalgo, a quien me referí en mi pasada de 18 del actual, cuyo duplicado incluyo, hube de remitirlo por Tampico, a la aventura, según ha salido toda mi correspondencia en estos últimos días, por falta de dinero. Allané el pago del pasaje; pero no pude más, y el Cónsul me mandó decir que tampoco tenía modo de facilitarle aquella corta cantidad.

El arbitrio expedito de organizar una expedición de ochocientos hombres es comprar, luego, luego, en Baltimore o Boston, cuatro buenas goletas, las cuales a mi disposición, con un marino extranjero de confianza, dos mil fusiles, algún dinero y pocos oficiales de osadía y reserva, que V. E. destine a reunírseme, marcharán adonde me parezca, para tomar gente y dar el golpe.

No puedo decir más por ahora; el gasto es muy corto; el bien grandísimo. Revístame V. E. con recomendacio-

nes para las costas de Colombia y Guatemala, y los resultados dirán. V. E. conoce lo que vale la actividad, y también que esto no se díañice en las Secretarías y Tesorería; una inocente imprudencia en estas oficinas, o exaltamientos, lo arriesga todo.

Las relaciones del señor Valle no son buenas. Mande V. E. a esta un mexicano de secreto y capaz de atender al honor de su país. Escandaliza la conducta de otro, coronel mexicano que da material para escribir contra ese gobierno, y cuya unión con los enemigos de la república es sin rebozo y causará muchos males desde esta. No dude V. E. en arcerme.

Se confirma por dos casas extranjeras que las autoridades de Cuba repugnan la expedición y que temen por la Isla; pero se asegura que no les queda otro arbitrio que la obediencia.

Deseo saber lo que se resuelva en el negocio suspendido en La Habana para el incendio, etc.

Dios y Libertad.

Excelentísimo señor.

Feliciano Montenegro.—(Firmado.)

(Carta N° 116.)

Prefectura de Tulancingo.

Excelentísimo señor:

Hoy a las diez y media de la mañana me ha comunicado confidencialmente el Comandante del Batallón de Mexitlán

un oficio en que el Capitán de la 4.^a Compañía residente en Zacualtipan le participa con fecha 30 del próximo pasado, a la una y media de la noche con referencia a un extraordinario que a las siete y media de la misma noche pasó para México, que el 28 del próximo pasado desembarcaron los enemigos en Cabo Rojo, comenzando el desembarco desde las cinco de la tarde; que a las siete de la noche habían ya desembarcado veinte y cinco esquifes con treinta hombres cada uno, calculándose el total en mil y quinientos hombres; que las embarcaciones ancladas eran veinte y una; que habían hecho diez y ocho prisioneros; que los comandantes eran Llorente y Barradas; que venían otros varios españoles conocidos, y entre ellos el Capellán de Pueblo Viejo y un tal Duro; y que en Soto la Marina se hallaban otros diez y nueve barcos con Arredondo. Todo lo que comunico a V. E. en cumplimiento con mi deber, manifestándole que considerando muy probable que este rumbo sea de los primeros que resientan la invasión, aproveché el extraordinario que en esta mañana dirigí al Supremo Gobierno, suplicando al señor Secretario de la Guerra, me indicase qué número de armas podían ministrarse a los cívicos de este distrito, y cuándo podría ocurrirse por ellas, supuesto que según me avisó V. E. en su nota de 29 del anterior había manifestado esta necesidad a dicho Supremo Gobierno por no tenerlas el Estado. Y en el caso de que la Federación pueda ministrarlas, la necesidad creo que me autoriza para entenderme en derecho sobre este particular con dicho Supremo Gobierno, juzgando de mi deber indicarlo desde ahora a V. E., y suplicando que por su parte reitere el pedido que le tengo hecho.—Dios y Ley.—Tulancingo, agosto 1.^o de 1829.—Francisco Ortega.—Excelentísimo señor Gobernador del Estado.

Contestación.—Gobierno del Estado Libre de México.

A consecuencia de lo expuesto por V. S. en su nota de 1.^o del actual relativa al oficio que en lo confidencial le

enseñó el comandante de Mexxitlán, relativo al desembarque de los españoles en el punto llamado Cabo Rojo, le encargo en contestación ejecute todo cuanto estime conducente para adquirir noticias de los enemigos, y de los movimientos que hiciesen; y le manifiesto que bien puede entenderse directamente con el Gobierno Supremo en los casos en que deban dictarse medidas violentas, sin perjuicio de dar en el acto conocimiento a esta Superioridad.

Dios y Libertad.—Tlalpan, agosto 5 de 1829.—Joaquín Lebrija.—Señor Prefecto de Tulancingo.

Es copia.—Tlalpan, agosto 5 de 1829.

Lebrija.—(Firmado.)

(Carta N° 117.)

Prefectura de Tulancingo.

Excelentísimo señor:

Con fecha de ayer me dice el Alcalde 1º de Huauchinango lo que sigue:—"Son las siete de la noche cuando ha llegado a este punto un extraordinario del puerto de Tuxpan, con pliegos para la capital del Estado de Puebla y como los conductores aseguran haber desembarcado por el punto nombrado Aguado que se halla a las inmediaciones de Tampico, a distancia de cuatro leguas gran multitud de gente enemiga. Lo que participo a V. S. en esta misma hora para que asimismo lo eleve al conocimiento del Excelentísimo señor Presidente de la República, si así lo hallare por conveniente".—Lo traslado a V. E. para su superior conocimiento en inteligencia de que ya lo he hecho en derecho por extraordinario al E. señor Ministro de la Guerra, por parecerme de necesidad para que se dicten

las ejecutivas providencias que el caso demanda.—Dios y Libertad.—Tulancingo, agosto 1º de 1829.—Francisco Ortega.—Excelentísimo señor Gobernador del Estado.

Tlalpan, agosto 5 de 1829.

Contestación:

La comunicación de V. S. de 1º del actual me deja impuesto del parte que le dirigió el alcalde 1º del pueblo de Huauchinango, manifestándole que a las siete de la noche de aquel día pasó un extraordinario del puerto de Tampico, para la capital del Estado de Puebla con la noticia de haber desembarcado los españoles en el punto llamado Aguado.—Lo digo a V. S. para su gobierno contestando a su comunicación citada.—Dios y Libertad.—Tlalpan, agosto 5 de 1829.—Joaquín Lebrija.—Señor Prefecto de Tulancingo.

Es copia.—Tlalpan, agosto 5 de 1829.

Lebrija.—(Firmado.)

(Carta Nº 118.)

Tulancingo, 1º de agosto de 1829.

Muy estimado amigo:

Por fin han desembarcado ya los españoles, y a las noticias que comunico a usted de oficio agrego la que acabo de recibir referente a Zacualtípan, de donde escriben a este comandante militar que han avanzado ya hasta Ozuluama, veinte leguas tierra adentro y país de buen temperamento y provisto de lo necesario.—Será pues, este distrito de los primeros invadidos y la milicia cívica por falta de armas, poco o nada podrá hacer.—Despoje usted por

ahora a los cívicos de ese rumbo y mándeme siquiera quinientas carabinas y otros tantos fusiles; esto es si la federación no nos ministra lo pedido.—Para conducirlos es necesario que me autorice usted para gastar lo necesario dando sus órdenes a los administradores, pues los ayuntamientos no tienen fondos para ello.

Es copia.—Tlalpan, agosto 5 de 1829.

Lebrija.—(Firmado.)

(Carta N° 119.)

Reservada.

Excelentísimo señor Presidente de la República.

Potosí, 6 de agosto de 1829.

Muy señor mío y amigo de mi muy particular estimación y respeto:

Contesto a la apreciable de V. E. del 1º del presente, que por mis comunicaciones oficiales verá los puntos en que los enemigos han verificado su desembarco en el estado de Tamaulipas; el tristísimo en que me hallo por no haber llegado de las tropas de la Federación más que el Batallón de Guanajuato, encontrarme sin un peso y sin un cartucho, y con unos procedimientos en el Gobernador de este Estado que comprendo muy opuestos a las leyes, a las que no resisto por dos razones: la primera, que toda etiqueta me privaría de tener más aunque malísimas tropas que oponer al enemigo para que no penetre hasta esta ciudad; la segunda, que interin no estén aquí las del Gobierno con los recursos suficientes mientras dure la campaña, no solo soy insignificante como Comandante General del Estado y

su cantón, pero aún a las órdenes del Gobierno no se les da cumplimiento como lo demuestra mi oficio de hoy que dirijo al Excelentísimo señor Ministro de la Guerra, marcado con el número 7, tomando por pretexto mi salida a mandar las tropas cívicas, para no poner el regimiento a las órdenes del Gobierno.

En el mismo oficio advertiré V. E. que el Gobernador, no contento con haber nombrado un General de la División de San Luis Potosí sobre los invasores, le nombra también segundo mío, y aun también verifica la denominación de tercero, cosa opuestísima al orden y sucesión del mando del Ejército que la ordenanza previene y a que los jefes de él comprendo se opondrán.

No sólo me llevo bien con el Gobernador, sino que aún he procurado entablar una estrecha amistad con él; pero hablando a V. E. con la ingenuidad que me es característica no puedo menos de decirle que muy en breve he conocido por el señor Romero se considera casi omnipotente, y que V. E. sólo puede contar en este estado conmigo para que le tribute una completa obediencia y una invariable y afectuosísima amistad, pues jamás me apartaré de la senda de mis deberes, y le profeso el cariño más extremado.

La expresión afectuosa que V. E. se sirve dirigir a los bravos mexicanos que están a mis órdenes la he hecho al Comandante del citado Batallón para que la muestre a sus subordinados, con cuyo cuerpo estoy contentísimo y a su nombre doy a V. E. las gracias por su manifestación de cariño y amistad.

Nunca olvide V. E. que es muy suyo su más afectuoso amigo que atento su mano besa.

Javier Valdivielso.—(Firmado.)